Redacción, Administración
y Talleres, Pizarro, 14, Tel. 19327
Número suelto 10 céntimos
Año II. -- Número 73
Director-propietario: Cristóbal Ruiz Gil

avance

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRIPCION
Madrid . . . . . 2'50 pts. al mes
Provincias . . . . . 9'00 íd. trimestre
Extranjero . . . . . 12 íd. íd.
Franqueo concertado

Madrid, Viernes 1 de Julio de 1932

HEMEROTECA MUNICIPAL

Alternando

Frente a los grandes trastornos nacionales que se intenta elaborar

Sobre el proyecto de reforma agraria

Es verdadera lástima que un hombre del talento y de la preparación que asiste a don Marcelino Domingo, se haya dejado embaucar por esos destellos teóricos en materia de legislación agraria que los flamantes diputados que integran la Comisión dictaminadora del desquiciado proyecto, han arrancado a los formulismos ensayados en otrs países, pretendiendo subsanar con ello ese desconocimiento absoluto de la realidad, *muy otra*, que este intrincado problema en nuestro suelo y estado social encierra y de cuanto una alteración indocumentada significa para los básicos enlaces del desarrollo de nuestra riqueza, que en ello estriba. Circunstancias que, por otra parte, se han dejado de tener en cuenta, para satisfacer esa aspiración parcialmente egoísta del socialismo impulsor de esta descabellada transformación a introducir en el agro español, que en su afán descaradamente manifiesto de apoderarse de cuanto pueda significar dominio de fuerza dentro de los ámbitos nacionales, para seguir medrando a su amparo, no han titubeado en imponer, poniendo a contribución para lograrlo, esa fuerza circunstancialmente preponderante de que disponen, sin importarles, ni reparar siquiera al realizarlo, en los cuantiosos daños que a los grandes intereses nacionales infieren.

La agricultura en nuestro país es la fuente propulsoramente efectiva de la riqueza nacional. El obrero del campo no goza de la preparación necesaria para llevar a cabo por su cuenta y riesgo un cultivo intensivo que dé como resultado el aumento proporcional de producción a que en conjunto tiene sobrada capacidad la fertilidad de nuestro suelo.

Por otra parte, los recursos científicos adecuados para alcanzar el máximo rendimiento a la explotación agrícola, en nuestro país, por condenable abandono de las funciones públicas, se encuentra, sino totalmente en estado primitivo, en la lactancia de su desarrollo. Siendo ello obstáculo insuperable para que el propietario empobrecido y sin recursos algunos, que se pretende formar, pueda desenvolverse, no ya solamente en la obra social que por este hecho habría de conferírsele, sino que ni siquiera alcanzaría a desenvolverse lo bastante expedito para satisfacer las exigencias de sus propias y modestísimas necesidades. Y mucho menos, si tenemos en cuenta, la falta de entidades económicas que le faciliten aquellos recursos imprescindibles y en etapas fijas e improrrogables, para atender a tiempo las necesidades del cultivo, sin tener que caer para solventarlo, en las garras de la usura.

Toda reforma que afecta a transformación de la raíz fundamental de la economía de un país, no se puede llevar a cabo, so pena de trastornarlo sumiéndole en peligrosísimo colapso, de una manera total. Por el contrario, es empresa que la prudencia aconseja, realizarla por alzamientos parciales, previniéndose con ello de llegar a provocar las sacudidas violentas cuyas perturbaciones sería loco empeño pretender medir.

Lo importante, lo principal y lo discreto de una obra de Gobierno de ponderación patriótica, sería dictar disposiciones viriles y adecuadas para obligar a los terratenientes a que pongan en franco desarrollo de cultivo todas las tierras que acusen capacidad para ello; bajo la sanción prefijada de apropiarlos de las mismas, si en un termino prudencial no lo hubieren realizado.

El Estado, por su parte, debe abrir la mano, dando facilidades y hasta impulsando la ejecución de los preceptos contenidos en la ley de 24 de julio de 1918 para lograr que, con la mayor rapidez posible, se pongan en franco desarrollo de cultivo esa enormidad de hectáreas de tierra encharcadas que existen en España hoy, propagadoras de enfermedades divulgadas por los insectos que en su esterilidad desarrollan y que en su fondo encierran una riqueza insospechada de fertilidad.

Siendo estas tierras, una vez saneadas, las que ofrecen campo apropiado para el ensayo de parcelaciones; ya que a la vez de ofrecernos el práctico juicio de la experiencia, los resultados a obtener por el trabajo cotidiano del cultivador de ellas, lleva garantías ciertas del provecho remunerador, por cuanto son tierras vírgenes cuyas materias fertilizantes se encuentran aglomeradas en ellas, en forma de légamos recopilados por sucesivas y legendarias avenidas a través de los siglos, que les releva a los explotadores del coste de abonos que no necesitan, para asegurar exuberantes cosechas.

Acometer un proyecto de reforma agraria a tontas y a ciegas, con la pretensión insensata de salvar en un solo salto, todo el conjunto de tan arduo y fundamental problema, es no querer reflexionar ante el peligro que las distancias ofrecen, llevando al país, de una manera segura, a caer en el vacío, donde solamente puede encontrar la ruina y el desorden. ¡He aquí el por qué sostenemos asistidos de la visión exacta de la necesidad, que las Cortes actuales carecen de preparación para solucionar el problema en forma conveniente para la economía nacional y para la situación social de España, que sólo se conseguiría agravar por la fuerza avasalladora de un total desconcierto.

Medite bien el Gobierno y muy especialmente el señor Domingo, en la gran responsabilidad que un desacierto de esta naturaleza había de depararles, sin indulto posible, por parte de la vindicta pública, llamada a sufrir las fatales consecuencias y sin que fuera posible tampoco, conciliar el reposo ante el remordimiento de conciencia que necesariamente había de engendrar el sentirse impulsador de hecatombe semejante como la que este descabellado proyecto, de ser promulgado ley a destiempo y sin aquellas precisiones debidas había de provocar.

Cristóbal RUIZ GIL

AYER ME DIJISTE QUE HOY..., por Sanchidrián

—Ya sabes, Trifón. ESO va a PEQUEÑA VELOCIDAD

Suceso malogrado

Llega, se hospeda, deja una niña, se va... y vuelve

INTROITO ALTARE... PEZ, 7

¡Ya está aquí el suceso! ¡Ya está! ¡Qué información, Dios mío!

Todas esas exclamaciones y alguna más que sacrificamos a las exigencias del espacio salieron de nuestros labios al llegar anoche a la Redacción y coger, para corregirlas, las galeradas de sucesos.

Una noticia perdida entre el fárrago de los demás nos hizo concebir la esperanza de un sensacional suceso, tras del que vendría el banquete de los compañeros, la popularidad, la gloria, un contrato periodístico para el "Times", sin pasar por "A B C", y un rápido viaje a Londres para tomar posesión del cargo.

Pero ¡ah! que el cantarillo de la ilusión vino al suelo sin estrépito y rociando la leche informativa, sólo nos quedaron ánimos para exclamar de nuevo: ¡Adiós, vaca, ternero, banquete, plaza en el "Times" y viaje rápido al pueblo de Macdonald!

He aquí, ahora, la noticia que nos hizo vernos camino de la rubia Albión, aunque tropezamos con otra rubia, que ya la quisiéramos para los días de fiesta.

EL CARIÑO DE UNA MADRE

Ascensión Callejo Gómez, de 33 años, dueña de la Pensión establecida en la calle del Pez, 7, principal izquierda, compareció en la comisaría correspondiente denunciando que en el día de ayer se presentó en la Pensión una señora de unos 25 años, morena, delgada y vestida de luto llevando en los brazos una niña de unos catorce meses, solicitando habitación, que le fué proporcionada, y después de haber hecho el parte de viajeros, desapareció con este, dejando acostada en la cama a dicha niña, sin que hasta la fecha haya regresado, e ignorándose su nombre y apellidos por haberse llevado el parte correspondiente que había extendido.

¡ENVENENADOS!

Con el veneno de esa noticia, bien pertrechados de cuartillas y afilados los lápices, fuímos a la calle del Pez. Eran las once de la noche, y, sin embargo..., hacía calor. Unas palmadas, otras; dos ¡¡Pepe!! como si llamásemos a los bomberos en trance de fuego inminente y un "jalegu" joven que surge. Es el sereno. Dialogamos:

—¿Hay en el siete una casa de huéspedes?

—¡Sí, señor; en el principal izquierda.

—¿Quiere usted abrirnos?

—¿Para qué lo quieren?

—Tenemos que hablar con el dueño.

—Es la dueña. Aquí no hay "ninjún" hombre.

—¡Caramba, distinguido sereno, que estamos aquí los dos!

—Yu digu arriba. Es una señora rubia como las candeilas.

—Veamos esa rubia. Abranos.

¡VAYA RUBIA!

Y el buen sereno nos franqueó la puerta acompañándonos hasta el piso. Un timbrazo, otro, y la puerta que se abre para que a su dintel se asome la más espléndida rubia que vieron nuestros ojos.

Sobre un cuerpo espléndido, alto, formado esculturalmente, con "eburneidades rubinianas" (de Rubens, lector); pongan ustedes una cabellera rubia como dos haces de heno maduro; unos ojos lo mismo que dos cachos de cielo, según se entra al lado del Padre Eterno; unos labios cual hechos de cerezas valencianas, dulces, gordezuelos, encendidos; una nariz robada a Monna Lisa, y una barbilla con un hoyo, como para llenarlo de miel y estar lamiendo catorce días... A todo esto, añadan una casa de huéspedes limpia, bien oliente y en sitio céntrico y tendrán completo el cuadro.

—¿La dueña de la casa?

—Una servidora.

—¿Doña Ascensión Callejo Gómez?

—Enterita y verdadera. ¿Qué desean?

—¡Ah! Desearíamos muchas cosas; pero no las conseguiríamos.

—Según. Hay habitaciones vacantes. Aquí no se está mal. Buen trato, mejor cama...

—No siga usted, doña Ascensión, por lo que más quiera en el mundo!

—¿Sabremos qué desean?

—¡Ay! Y se nos fué un suspiro, que si no cayó el tabique fronterizo, le faltó poco, porque lo vimos tambalearse.

AQUI VENIMOS, SEÑORA...

Expusimos el objeto de nuestra visita. Queríamos saber si allí era donde una desnaturalizada madre había dejado abandonada una criatura de catorce meses. Ibamos a hacer un reportaje sensacional.

Doña Ascensión llenó toda la casa de una carcajada cristalina, graciosa, como si al suelo hubiera caído un ánfora de oro, quebrándose en mil pedazos (¡toma, González Ruano, que a imágenes restallantes no nos ganas tú!). Corridos ante aquel desate de perlas, preguntamos a la de los haces de heno maduro en la cabeza:

—¿Por qué se ríe usted?

—¡Porque no hay suceso, señor! ¡Qué fantasía la de los periodistas! Verá usted...

Y así diciendo la espléndida rubia llamó con los nudillos a la puerta de una habitación: ¡María, María. Salga usted, que aquí hay un señor que quiere verla! Es la "desnaturaliza madre" de que hablan—nos dijo doña Asunción.!

LA MADRE "FEROZ"

Salió María. Es una mujercita pequeña, agradable, enlutada y joven. Presentaciones. Diálogo:

—¿De modo que usted, doña María?...

—La madre de Anita María Miguel García, la niña abandonada.

——¿Pero, entonces?...

—Que no hay tal abandono; que tuve ayer un disgusto con mis padres, y para no llegar a mayores, abandoné mi casa, hospedándome en ésta; que salí a comprar una medicina, por hallarme enferma; que no pude resistir a la tentación de llegarme a la casa de mis padres, donde se me agudizó la dolencia, por lo que no me fué posible volver aquí cuando quisiera; que hoy he venido, y... ¡que aquí estoy!

Y allí estaba, efectivamente, la joven doña María García Pérez, madrileña por los cuatro costados, y buena madre hasta dejarlo de sobra. Cuando nos contaba su breve odisea familiar, acariciaba, amorosa, los rizados bucles de su pequeñita, que sobre la cama jugaba con una linda muñeca regalada por doña Ascensión Callejo, la espléndida hotelera cuyo empaque, garbo, belleza y gracia no olvidaremos tan aina.

¡ADIOS MI DINERO!

¡Claro que tampoco se nos irá jamás de la memoria este malogrado suceso del "abandono de una niña por su desnaturalizada madre", que ha tirado por tierra nuestra "presunta" popularidad; el homenaje que iban a consagrarnos los reporteros de sucesos; el ingreso en la Redacción del "Times", y un viaje a Londres por cuenta del gran periódico londinense, no del Ayuntamiento de Madrid, como unos concejales cualquiera!

EL CIUDADANO PEREZ

La huelga del ramo de construcción se agrava

GIJON, 30. — Se ha agravado la huelga general del ramo de construcción.

En la Asamblea celebrada esta noche por los patronos, acordaron mantener sus proposiciones de pagar solamente medio día de jornal por el día del Corpus. Este acuerdo significa un rompimiento definitivo entre ambas partes, y se dice que el Sindicato Patronal pretende traer obreros forasteros no afiliados a la Confederación, lo que, de ser cierto, daría lugar, sin duda alguna, a sucesos de carácter grave.

Conversión de un empréstito

LONDRES, 30. — El señor Neville Chamberlain ha anunciado en la Cámara de los Comunes la presentación de un plan de conversión del empréstito de guerra al tipo del 5 por 100.

El Gobierno reembolsará al contado el 1 de diciembre a los tenedores de títulos que así lo pidieren, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha; pero les invitará a conservar los títulos con las condiciones modificadas.

Los dividendos al 1 de diciembre devengarían una tasa del 5 por 100, pero los entregados al 1 de junio de 1933 o más tarde, la tasa sería del 3 y y medio por 100.—Fabra.

Después de la revolución del Siam

BANGKOK, 30. — El Rey ha constituído el nuevo Gobierno con arreglo a la propuesta hecha por el Comité del pueblo.

Ha sido designado ministro del Interior el señor Cnasaenyalodi y ministro de Negocios Extranjeros el señor Srivisarvacha.

El nuevo Gobierno ha manifestado que respetará todos los compromisos internacionales.—Fabra.

El señor Paimade pide enérgicas medidas para el saneamiento de la Hacienda

PARIS, 30. — La Comisión de Hacienda de la Cámara ha escuchado esta tarde al ministro del Presupuesto, señor Palmade, quien ha hablado acerca de la situación financiera.

El ministro ha analizado las causas del déficit del ejercicio de 1931-1932, déficit que ha cifrado en 4.748 millones, a saber: déficit actual conocido que figura en el estado anejo al Colectivo de junio, 3.148 millones; crédito suplementario a prever, 400 millones; pérdida sobre entregas que debía efectuar Alemania, 1.200 millones.

Además, para el presupuesto en curso, establecido para los nueve últimos meses del año 1932, los ingresos por impuestos en abril y mayo presentan una disminución de 454 millones.

Pasando a tratar de las condiciones en las cuales se presenta la construcción del presupuesto para el ejercicio de 1933, el señor Palmade ha detallado la insuficiencia de los ingresos en relación con los gastos, la depresión de los recursos excepcionales de que había beneficiado el ejercicio 1932 que ascienden a 3.000 millones de francos, el aumento progresivo de los gastos en 1.000 millones y una disminución de ingresos de 2.000 millones.

Después de ésto, ha hecho resaltar la necesidad de encontrar una cantidad de 6.000 millones aproximadamente y los medios propios para establecer el equilibrio presupuestario, así como la necesidad de efectuar lo antes posible el saneamiento de una situación que pesa cada vez más sobre la Tesorería.

Seguidamente, el señor Palmade ha manifestado que la Tesorería no podrá hacer frente de ahora en adelante al déficit del presupuesto.

Hablando de la situación de la Tesorería, dijo el señor Palmade que el actual Gobierno al venir al Poder encontró que el encaje en francos de la Tesorería era de 70 millones contra 20.000 que había en el año 1929.

Como no se puede contar solamente con los ingresos procedentes de los impuestos directos para equilibrar el Tesoro, el ministro ha manifestado ser partidario de que se adopten enérgicas medidas de saneamiento.—Fabra.

HACIA UN AUMENTO EN LOS IMPUESTOS

PARIS, 30. — Según ciertas informaciones, recogidas al terminar la exposición hecha por el señor Palmade ante la Comisión presupuestaria de la Cámara, el proyecto financiero del Gobierno implicará un aumento de impuestos general sobre la renta, restableciendo especialmente el tipo antrior para algunas clases que, en la actualidad, disfrutan de importantes mejoras, acordadas en el presupuesto del año pasado.

Estas infoormaciones no tienen carácter oficial, pues la decisión que se adopte dependerá, en último término, del Consejo de ministros.—Fabra.

Gorgulof comparecerá el día 25 ante la Audiencia

PARIS, 30. — El Tribunal de casación ha rechazado el recurso interpuesto por Gorgulof.

El asesino del Presidente Doumer comparecerá, pues, ante la Audiencia el día 25 de julio próximo.—Fabra.

La cuestión irlandesa en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 30.—El diputado señor Mande ha hablado hoy en la Cámara de los Comunes acerca de las anualidades irlandesas, solicitando detalles acerca de esta cuestión.

El señor Thomas ha contestado que el Gobierno de Irlanda no había efectuado el pago a título de anualidad sobre la tierra, y que por ello se proponía someter el lunes al Parlamento las medidas propias a hacer frente a esta situación.

Una declaración hecha después por el señor Baldwin precisa que mañana se constituirá una comisión financiera que ultimará los proyectos de ley necesarios. (Fabra.)

Pompas de jabón

¡NI UN OVILLO SIQUIERA!

¡Bueno está el patio, bueno! Apenas aprobados los primeros artículos del Estatuto, España se dispone "a servir" a Cataluña de una vez. En Valencia, Zaragoza, Santander, Zamora y otras provincias, se han tomado acuerdos de aúpa

Consienten en no comprar
a Cataluña un pañuelo;
y decirle a sus viajantes:
si te vi, ya no me acuerdo.

x x x

¡SUS CONTEMPORANEOS!

Asegúrase que don Luis de Tapia y del Cascote, se dispone a organizar una partida de luchadores, para salir a la defensa de las libertades, en el caso de que peligraran éstas. La recluta la hará entre los de su generación.

Pues ya, lector, estoy viendo
los que a Tapia seguirán:
Viriato, Aníbal, Asdrúbal,
Adlaken y Abderramán.

x x x

¿PEOR QUE LOS GASES?

Por cierto que los proyectiles de que se valdrá el "archilaiquísimo" don Luis, son, según afirman, mucho peor que los gases asfixiantes y que los morteros de cuarenta y dos, "que en paz descansen.

Si son peor que los gases,
yo, mis lectores, diría,
que don Luis disparará
con unas "coplas del día".

x x x

ADIVINA, ADIVINANZA

Una adivinanza para ejercicios mentales. ¿Se puede saber en que departamento ministerial se ha creado un cargo, "que no hace falta para nada", con la dotación anual de doce mil pesetas?

Al que lo acierte regalo
un manual de Cordero
tratando de los enchufes
en los que el hombre es maestro.

x x x

SOLEARES

¡Ya saber por qué lo digo:
no hay nada para engordar
como el manejo del trigo!

x x x

¡Yo te he visto alguna vez,
más rojo que si pasaras
por Cruz Verde o por el Pez!

AGUSTINITO

Ayuntamiento de Madrid

VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA

Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

El señor BESTEIRO abre la sesión a las cuatro, con escaso concurenciar en escaños y tribunas.

En el banco azul, los señores Carner, Prieto y Giral.

Se aprueba el acta y se entra en

EL ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado sobre el convenio internacional para las líneas de carga, firmado el 5 de julio de 1930, con Inglaterra.

Después se aprueba la modificación de la Ley de Accidentes del trabajo, discutida ayer.

El señor ALTABAS hace constar su voto contra el proyecto, porque estima poco democrático el procedimiento empleado para su aprobación. Pide la creación de una Caja de Seguro Obrero.

EL CONTRATO DE LA TRANSATLANTICA

Se pone a discusión el dictamen de Marina sobre la nulidad del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica en lo que se refiere a su modificación y prórroga.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, dice que ésta rechaza el voto particular que presenta al dictamen la minoría radical. Acepta, sin embargo, el criterio que inspira a aquélla; pero no estima que tal como está redactado no debe substituir al dictamen.

El señor VALLE se muestra propicio a defender el voto de los radicales.

El señor GUERRA DEL RIO y su correligionario, el señor BECERRA, intervienen, y se discute largamente sobre si debe ponerse o no a debate el voto particular de los radicales.

El ministro de MARINA opina que visto el espíritu que anima al voto particular de los radicales, debe desglosarse del dictamen el artículo once, para discutirlo por separado.

El señor GUERRA DEL RIO hace historia de la Transatlántica, diciendo que siempre fué un modelo de mala administración. Dice que el marqués de Comillas se lució bastante repartiendo pasajes y concediendo pensiones y jubilaciones con dinero del Estado. En cambio—agrega—, cuando la Compañía quebró, todos pudimos ver que el marqués de Comillas no era ni accionista siquiera.

Afirma que hay en todo ello una obra desastrosa del mal gobierno, que la República tiene el deber de esclarecer y corregir.

El señor PEREZ MADRIGAL, desde el banco de la Comisión, niega que la minoría radical, como ha dicho el señor Guerra del Río, pretenda colaborar con el Gobierno en la resolución del problema de la Transatlántica. Pinta con negros y trágicos caracteres la intervención de dicha Compañía en muchos de los dolores de la Patria, recordando a este efecto nuestro desastre colonial.

El señor BESTEIRO hace resaltar la importancia del asunto que se discute.

El señor FERNANDEZ EGOCHEAGA, de la Comisión, que viste de blanco, pide la palabra.

El señor BESTEIRO: ¿Para poner esto en claro? (Risas).

El voto particular de los radicales es tomado en consideración, convirtiéndose en dictamen.

El señor EGOCHEAGA dice que como los radicales aspiran al aplazamiento del asunto, los socialistas no quieren cargar con esa responsabilidad y piden que se discuta cuanto antes.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende un voto particular. Hace historia de los trabajos realizados por la Comisión y de los informes recibidos a la vista de los cuales se elaboró un dictamen parecido al proyecto del ministro; pero ante la petición unánime de que no se suprimieran las líneas del Plata, ni el servicio de la Argentina, se acordó aconsejar que la línea no se suprimiera, ya que la Transatlántica se comprometió a sostenerla durante cuatro meses por un millón doscientas mil pesetas. Este nuevo aspecto de la cuestión había que estudiarlo.

Se muestra partidario de que se acepte tal proposición, porque no podrían improvisarse servicios idénticos y tendríamos que entregarnos en manos de empresas extranjeras, con grave quebranto de la economía nacional y con visible desdoro de nuestro prestigio en Sud-América.

El señor GIRAL expone algunas razones a los argumentos del señor Pérez Madrigal. Lee varias cifras para demostrar que la prórroga del contrato con la Transatlántica ocasionaría graves quebrantos económicos.

Afirma que la línea del Plata costaba al Estado seis millones de pesetas anuales.

Da a conocer más estadísticas de pasaje de la Transatlántica, de cuyos datos se desprende que la mayoría de los pasajeros utilizan los servicios de empresas extranjeras de navegación.

Existe además en España otra Compañía que tiene mucha mayor capacidad de carga que la Transatlántica. No tiene esta Compañía en sus barcos pasaje de primera, pero la pérdida es mínima.

Propone que la Cámara vote un crédito extraordinario de tres millones de pesetas para que el Estado sostenga este servicio, nasta primero de año, en que una nueva Compañía naviera se encargue de él.

Dice, por último, que será más extenso cuando se discutan los demás puntos del dictamen.

El voto particular del señor PEREZ MADRIGAL es rechazado por 84 votos contra 34.

La Comisión, por boca del señor RODRIGUEZ PEREZ, lee el voto de la minoría radical. Tal y como ha sido modificado y convertido en dictamen.

El señor VALLE defiende, como voto particular, el antiguo dictamen. Explica las razones económicas y sentimentales que mueven para no aceptar la nueva redacción del dictamen.

El señor SBERT, también de la Comisión, se adhiere a las manifestaciones del señor Valle.

El señor ALBA se muestra conforme con lo manifestado por los anteriores oradores. Dice que no ha entendido lo que se discute. Se extraña de que el Gobierno no piense en la gran cantidad de funcionarios y empleados que quedarían en la más espantosa de las miserias.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, explica al señor Alba lo que se discute. Esto es: exclusivamente el artículo 11, al cual se ha aceptado una enmienda de la minoría radical.

El señor ALBA rectifica, e insiste en sus puntos de vista.

El ministro de MARINA se extraña de que el señor Alba no haya comprendido su discurso, y lo achaca a falta de claridad en la expresión. Le explica de nuevo que sólo se trata de quitar un servicio a la Transatlántica, mal servido, del que se encargará otra Compañía que puede atenderlo mejor.

El señor ALBA insiste en que de este modo se deja en la miseria a gran cantidad de hombres.

El señor MARTINEZ BARRIOS explica la gestión de la minoría radical en este asunto. Manifiesta que se honran con dar un ilimitado voto de confianza al Gobierno sobre este asunto. Se extraña de que las minorías gubernamentales no sustenten este criterio.

En votación ordinaria, es rechazado el voto particular del señor Valle.

El señor RODRIGUEZ PEREZ da lectura a la definitiva redacción del artículo 11:

"El Gobierno queda autorizado para establecer al término del contrato con la Compañía Transatlántica, de 1 de junio de 1910, con cargo al remanente de los créditos consignados en el Presupuesto vigente para "Líneas transoceánicas", los servicios de las líneas que considere convenientes al interés público. A estos efectos, podrá concertar los servicios con cualquier naviero o incautarse temporalmente de los buques de la Compañía Transatlántica, que considere necesarios, indemnizándola por los perjuicios que la irrogue la incautación, determinados pericialmente a uso y costumbre del comercio marítimo".

En votación nominal es aprobado por 176 votos contra 33.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio internacional para las líneas de carga, firmado en Londres el 5 de julio de 1930.

REFORMA AGRARIA

Se reanuda esta discusión.

El señor GOMEZ (don Aurelio) defiende una enmienda, que la Comisión rechaza, y la Cámara, en votación nominal, por 152 votos contra 19.

(Preside el señor BARNES).

El señor MARTIN Y MARTIN defiende otra enmienda. (En el banco azul está sentado el ministro de Agricultura).

Pide que el número de asentamientos a realizar se fije para cada año, incluso el presente, por el Gobierno, el cual incluirá en los Presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no sea en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas.

Pide también que el Instituto de Reforma Agraria esté especialmente autorizado para concretar con los propietarios las colonizaciones, que no impliquen mayor carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado.

Por la Comisión, recnaza la enmienda el señor PEREZ TORREBLANCA.

Rectifica el señor MARTIN, y se rechaza la enmienda en votación nominal por 151 votos contra 16.

También defiende otra el señor ORTIZ DE SOLORZANO. Pide la supresión de un párrafo de la base.

Por la Comisión, se opone el señor PEREZ TORREBLANCA.

La enmienda es rechazada nominalmente. (La Cámara protesta de la obstrucción de los agrarios. Vuelve a presidir el señor BESTEIRO). (En el Banco azul toman asiento los señores Largo Caballero y Albornoz). Es rechazada por 134 votos contra 15.

El señor GUALLAR (don Santiago), continuando la obstrucción, defiende dos enmiendas de análogo sentido a las rechazadas.

El señor PEREZ TORREBLANCA, en brevísimas frases, rechaza la enmienda.

Los agrarios, naturalmente, solicitan votación nominal, y la enmienda es rechazada por 136 votos contra 20.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión de la tarde a las nueve menos diez minutos.

POR LA NOCHE

A las once menos cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Giral, Carner, Largo Caballero y Prieto.

En los escaños hay poca concurrencia. Las tribunas, en cambio, aparecen con buena entrada.

La sesión comienza con la lectura del dictamen relativo a la Transatlántica, que fué discutido por la tarde. Se aprueba definitivamente.

Luego se reanuda el debate sobre

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor TORRES (don Humberto) consume un turno en pro del título segundo del proyecto. Se extiende en consideracioes de todas clases para intentar demostrar que Cataluña está plenamente capacitada para disfrutar de todas las libertades.

Hace historia de hechos de distintas épocas, encauzándolos todos en un sentido marcadamente nacionalista.

Lee un texto de Lerroux, de 1905 en el que dice que Cataluña es un pueblo peculiar con características culturales, geográficas, sociales etcétera. Este sentimiento en régimen de libertad se llama autonomía, y en régimen de opresión, separatismo. (Rumores).

El señor GUERRA DEL RIO: Ese es el evangelio radical.

El señor TORRES sigue argumentando para afirmar, en una deducción, que Cataluña es una nacionalidad. (Fuertes rumores).

Continúa diciendo que Cataluña en su Estatuto no pide nada que sea extrictamente justo, por lo cual no debe regateársele la autonomía, como si se pretendiera dársela con cuentagotas.

Considera que están equivocados los radicales cuando, con aparente buena fe, defienden el criterio de que el Estatuto es maximalista, siendo sensible que con el argumento vano empleen el agravio innecesario.

Habla del idioma que, como dijo Unamuno, es la sangre del espíritu, y afirma que no tilerarán nunca los catalanes que su idioma sea postergado detro del territorio de la región. ¡Sabedlo bien!—dice.

Se ocupa de la historia de Cataluña, diciendo que es tan grande, tan grande, tan grande, que está por encima de casi todas las de los países del mundo. (Rumores y regocijo ante la graciosa hipérbole).

Dice que el problema catalán lo está envenenando y embrujando un fantasma.

Termina, y algunos estatutistas le aplauden.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene, y se produce un vivo movimiento de expectación. (No obstante, se le oye con grandes dificultades).

Anuncia que en esta sesión va a exponer un criterio exclusivamente personal.

Discrepa de los puntos de vista mantenidos, de un lado, por los radicales y de otro, por los catalanes.

Entiende que la Cámara debe desenvolver con la mayor fijeza posible los preceptos y postulados de la Constitución.

Se olvida la minoría catalana que la soberanía es absolutamente indivisible.

Intento demostrar que, a pesar de que todos reconocen que la autonomía no afecta en lo más mínimo a la soberanía, está daña en el dictamen de la Comisión.

A pesar de las manifestaciones del representante de la minoría catalana, no cabe duda que el mundo camina hacia un internacionalismo.

El camina a seguir está trazado por la Constitución; España ha elegido ése, y a él nos tenemos que atener.

Sabe la Cámara que las mutuas competencias de Estado y región, son orígenes de constantes conflictos si no se reglamenta de un modo diáfano que no deje lugar a dudas. De ésto no debe decir nada la Constitución, porque quien debe marcarlo terminantemente es el Estatuto.

La Comisión no sustenta mi criterio porque recuerdo que cuando se planteó este problema, el digno presidente, señor Bello, contestó: "¡Bah; ésto lo resuelve un secretario de Ayuntamiento!" Creo que el señor Bello se equivocaba. (Risas).

Continúa diciendo que lo primero que hay que evitar es que el Estatuto se salga de los límites que le marca la Constitución.

Respecto a la autonomía municipal habéis olvidado, señores de la Comisión, que la Constitución dice que las elecciones se harán por sufragio directo, igual y secreto. Y es preciso hacerlo constar, porque en esta cuestión, toda claridad es poca.

Además, habéis abandonado en manos de la región su propia división territorial. Y no olvidéis que la propia Constitución, aunque permite que las provincias se mancomunen en regiones, exige, a mi modo de ver, que las provincias no desaparezcan. ¿Y cómo es esto compatible con que pueda la región determinar su propia división territorial?

Lo prueba otro precepto constitucional, que establece las condiciones con que una provincia puede separarse de la región.

Pasa a ocuparse de otro punto que es, a su juicio, una tergiversación constitucional, y la Comisión le interrumpe, diciéndole que se trata de un error de copia.

El señor SANCHEZ ROMAN: Pues me alegro mucho, porque es un cargo menos que tengo que haceros.

Continúa diciendo que la Constitución establece las "materias" que son propias del Estado y de la región, y en el Estatuto se sustituye por la palabra "funciones", que no es, ni mucho menos, igual; y puede ser origen de muchos conflictos.

Entiende como grave error separar las corrientes unificadoras del Derecho Civil.

En Francia, en Alemania, etcétera, se ha conseguido codificar el Derecho Civil de todos los pueblos, mientras aquí no pudimos hacerlo, porque existen derechos civiles incluso regionales.

A mayor abundamiento, dice que los grandes países hacen dejación de sus facultades legislativas en favor de la unidad que significa la Sociedad de Naciones.

Recuerda que la codificación del Derecho privado fué sometida a una Comisión de la Sociedad de las Naciones, de la que formó parte. Uno de los representantes se levantó para decir que no existía ningún problema, porque el Derecho privado del mundo estaba codificado y unificado.

Y yo no quise decir por que me dió vergüenza, que España, a 200 kilómetros de la capital, existe un Derecho privado distinto al vigente en el mundo. Tanta vergüenza y dolor me produce ésto, que no he vuelto a esas reuniones. (Rumores).

No sólo se divide en el Estatuto el Derecho civil, sino el público. Es así, puesto que establecen la última instancia en Cataluña para el régimen mercantil.

(En este momento pregunta al presidente si se excede en el tiempo reglamentario, y el señor BESTEIRO le dice que, aunque ya ha transcurrido, se complace en que continúe).

Considera incomprensible que los Tribunales privativamente catalanes intervengan en otros asuntos que no sean los de régimen foral; y el dictamen los capacita para resolver en todas las instancias, incluso pleitos entre catalanes y no catalanes.

Añade que la reglamentación de las potestades de la Constitución corresponde hacerla al Estado, porque así lo marca un precepto constitucional.

Sigue diciendo que por virtud de las facultades mixtas, en el mejor de los casos coexistirán dos Administraciones. Le extraña que no haya un artículo del Estatuto que tienda a evitar que sean los funcionarios de la Administración regional los encargados de inspeccionar las facultades del Estado.

En el proyecto de Delegaciones de Trabajo se reserva el Estado la alta inspección.

El señor LARGO CABALLERO: La inspección, no la alta inspección.

El señor SANCHEZ ROMAN: ¿Quiere decirme el ministro, si aprobado el Estatuto tiene facultades para inspeccionar? (El ministro hace signos afirmativos). Creo que el ministro de Trabajo contesta demasiado rápidamente.

Como el señor Largo Caballero, continúa, con exquisita habilidad supo reservarse la inspección de lo relativo a su ministerio, debieron hacer los demás ministros en los suyos. (Muy bien, muy bien).

Plantea el problema de la responsabilidad, diciendo que el Estado será siempre responsable de los hechos que se realicen en la región autónoma. Las reclamaciones no se dirigirán a ésta, sino al Estado. Y por éso, éste no debe perder jamás la facultad de mantener el orden público.

En la parte de Hacienda, pide que conste claramente que los empréstitos que negocie la Generalidad no impliquen ninguna obigación para el Estado español.

El señor CARRASCO FORMIGUERA: Los Ayutamientos también hacen empréstitos.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es lo mismo, y perfectamente sabe el señor Carrasco, porque las crisis frecuentes de los Ayuntamientos son siempre resueltas por el Estado.

Dice que el Estatuto, en materia de enseñanza, se refiere a la Constitución, y ésta al Estatuto. Y entre tanto, la materia está sin resolver.

Como el problema de la enseñanza es tan grave, conviene que la Comisión lo diga con tiempo, para poder estudiar detenidamente la fórmula del artículo 10.

Lee una enmienda que presentó en el proyecto de Constitución en esta materia, en la que pedía que toda la enseñanza del Estado en las regiones autónomas se diera necesariamente en castellano. Esta enmienda—dice—la firmó en primer lugar el señor Prieto, luego el señor Largo Caballero, y después la mantuvo en este salón la honorable minoría socialista.

Termina diciendo que es de desear por todos una fórmula de concordia. (Muy bien. Extraordinarios aplausos).

El señor ESTELRICH (catalanista) se dispone a intervenir. (La Cámara se despuebla. En el banco azul, quedan los señores Azaña y Carner).

Dice que no se ha hecho una Constitución socialista; la acatan, pero no quiere esto decir que ellos renuncien a seguir sus avances, como tampoco renuncian los demás españoles.

(Preside el señor GOMEZ PARATCHA).

Cree que la actual división en provincias puede subsistir o desaparecer.

Afirma que en el actual Estado austriaco los residuos de Poder quedan a favor de la región.

Entiende que el Derecho debe ser característico a la región.

Sigue diciendo que Cataluña se aproya en un hecho histórico. Se ha habrá vencido por las armas, pero nunca ha renunciado a sus reivindicaciones.

Se ha dicho que hemos traído un pleito nacionalista. Pues bien, sí, nosotros entendemos que es un pleito nacionalista.

Después de esta explícita confesión, intenta diferenciar los nacionalismos en centrípetos y centrífugos, que aspiran a la opresión o que aman la libertad.

Añade que tienen ideales de expansión internacional.

Se refiere a trabajos realizados en Ginebra en favor de las nacionalidades minoritarias. (Vuelve a presidir el señor BESTEIRO).

Se refiere a las diversas enseñanzas y cree que el Estado debe proteger por igual a las diferentes culturas nacionales. No debe abandonar las culturas regionales a sus propios medios.

Estima que no debe haber lucha entre dos Universidades, por lo cual debe haber una sola bilingüe.

Añade que advierten en el partido radical una actitud que suponen transitoria.

Dice que, pese a las diferencias ideológicas, la Lliga y la Esquerra se han unido para defender la voluntad de Cataluña.

El señor PASCUAL LEONE: El 13 de septiembre de 1923, no planteaba su señoría la cuestión así.

El señor ESTELRICH: Yo, sí.

Continúa diciendo que a Cataluña no se la puede vencer por la fuerza, sino por la razón, por un acuerdo, o por número podréis vencerla momentáneamente; pero sus aspiraciones unánimes no mueren. (Aplausos en los catalanes).

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

Otras notas políticas

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IRA A SEGOVIA

Azaña al recibir a los periodistas se mostró una vez más satisfecho del resultado de las maniobras celebradas ayer. Dijo que tenía el propósito de acudir el día 12 a Toledo con objeto de entregarle los despachos a los nuevos oficiales. El día 13, y con el mismo objeto, iré a Segovia, a donde irá el Presidente de la República, celebrándose después de entregar los despachos una fiesta militar.

LOS MINISTROS EN VISTA-ALEGRE

Ayer mañana el ministro de Instrucción Pública, acompañado del de Obras Públicas, visitaron la finca de Vista-Alegre y el Instituto de Reeducación para estudiar el modo de instaurar allí el colegio de Ciegos y Sordomudos.

EL ESTATUTO CATALAN Y LA REFORMA AGRARIA NO PUEDEN QUEDAR PARA SEPTIEMBRE

Hablando el ministro de Agricultura sobre la Reforma Agraria mostró su creencia de que para el mes de agosto estará ésta terminada, como también el Estatuto catalán. Dijo que había terminado el estudio de su reglamento el consejo ordenador de la Economía Nacional, y que mañana sería entregado al ministro. También dijo que están actuando las ponencias en su labor que han de ser mientras más calladas más eficaces. Negó el ministro que hubiera el propósito de aprobar el Estatuto y dejar la Reforma Agraria para después del verano, y sobre ésto dijo que eran dos asuntos que no podían quedar para más tarde.

Es opinión del ministro que ha de irse más rápidamente en lo sucesivo en la discusión, porque cuanto pueda aducirse en contra del proyecto ya ha sido opuesto en las intervenciones de la oposición, y, por lo tanto, cada vez serán más cortos los discursos. Cree que incluso los agrarios no presentan las enmiendas por obstruir el debate, sino con el criterio de que pueda tener más fácil aplicación. Terminó manifestando que la divulgación de la cultura española por medio de sus libros en América se acrecentará en la próximo primavera, alcanzando también, además de la Argentina, al Uruguay y Méjico.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO

El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que el Ministerio de Instrucción Pública le había nombrado vocal de la Junta encargada de organizar la enseñanza de anormales.

Dicho organismo se dispone en primer término separar los colegios de Sordomudos y Ciegos habilitándose el edificio de la Castellana para la Escuela Normal de Maestras.

La Junta se dedicó ayer a visitar el edificio del Colegio de Ciegos de Carabanchel, para ver de instalar allí también o en la finca del marqués de Salamanca el de Sordomudos. También visitaron los comisionados la finca de Vista-Alegre, donde se encuentran el Instituto de Reeducación de Inválidos y el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

El ministro añadió que había decretado la destitución por desfalco a un agente de los ferrocarriles Alcañiz-Puebla de Hijar, que actualmente explota el Estado, mandando instruir el oportuno expediente para averiguar las anormalidades que pudieran eristir como consecuencia de la actuación de la extinguida jefatura de explotación de ferrocarriles por el Estado.

Finalmente dijo el señor Prieto que había impuesto dos multas de 10.000 pesetas cada una a la Compañía del Norte por expedir una autorización para viajar gratis. Como hoy caducan los pases de ferrocarriles para funcionarios, he dado órdenes de que por los interventores del Estado se active la fiscalización que evite más abusos sobre este extremo.

BANQUETE A ZULUETA

El sábado será obsequiado por los representantes de la prensa extranjera con un banquete el ministro de Estado señor Zulueta.

VARIAS VISITAS

El ministro de Estado recibió esta mañana en su despacho oficial al Embajador de Inglaterra y al ministro del Uruguay. También recibió una comisión de la Cámara española del automóvil.

LOS PATRONOS Y LOS JURADOS MIXTOS

Al recibir ayer mañana a los periodistas el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, les manifestó que le había visitado una comisión del Jurado mixto hotelero de Logroño denunciándole que los patronos han declarado el boicot y despiden a todos los obreros que ejercen su labor inspectora dentro de sus funciones. Algunos patronos han sido por estos casos multados, pero ellos pagan las multas a prorrateo entre la clase patronal.

Legalmente—dijo el ministro—estos despidos no pueden evitarse, a menos que se modifiquen las leyes.

También me ha visitado—continuó diciendo—otra comisión de Málaga, que igualmente me ha denunciado que a pesar de que el gobernador ha hecho unas bases del trabajo, los patronos se niegan a cumplirlas. Lo mismo me dicen del pueblo de Cortes de la Frontera, donde además los patronos no dan trabajo a los obreros asociados.

Por lo visto—terminó diciendo el señor Largo Caballero—se trata de una resistencia casi general al cumplimiento de las bases del trabajo, y veremos las medidas que se adoptan para que sean cumplidas.

UNA CUESTION DEL MATADERO DE MERIDA

Una comisión de Badajoz ha celebrado ayer mañana una reunión con los diputados de aquella pro-

Café Banderas

Exquisito café

Estilo americano

Licores de las mejores marcas.

Refrescos de todas clases

BRAVO MURILLO, 120

MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Desde el burladero

La novillada de ayer en Madrid

SU BUEN DINERO LE CUESTA

Ayer presenciamos una corrida de novillos cuando que habíamos de haber presenciado según los proyectos de la Empresa, era una corrida de toros.

¿Por qué no se realizó el proyecto de la Empresa? Vamos a explicarlo ya que la explicación es interesante para el público, que debe saber a quien ha de agradecer que esta temporada no se hayan combinado en Madrid los carteles que más partidarios tienen en la afición.

Las cosas han ocurrido tal y como vamos a relatarlas

El jueves pasado se le comunicó al apoderado del diestro Vicente Barrera que la corrida que tenía contratada para el día 30 de Junio se celebraría con el siguiente programa: Toros de doña María Montalvo para Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Vicente Barrera. El apoderado dió su conformidad y quedó ultimada la combinación.

El viernes por a tarde la Empresa llamó por teléfono al apoderado y hermano de Nicanor Villalta y le comunicó que la corrida que tenía firmada se celebraría con el siguiente cartel, Reses de don Julián Fernández, para Marcial Lalanda, Villalta y Barrera. El apoderado del segundo de estos diestros contestó que su hermano no aceptaba los toros y por lo tanto en una noche el cartel había sido modificado en toros y en un torero. Se hizo la comunicación a Marcial y éste cartel primitivo quedó modificontestó con una negativa. El caso en tal forma que de sus cuatro componentes solo quedaba uno: Vicente Barrera.

Así las cosas se celebró la corrida deldía 26 en la que como es sabido Barrera confirmó plenamente su categoría de figura del toreo no solo por lo que hizo en el ruedo con los toros sino por haber llenado la plaza y en vista del éxito del torero valenciano la Empresa se lo agradece anunciando la corrida proyectada para ayer con rebaja de precios, con toros de Julián Hernández y sin completar la terna de matadores.

Vicente Barrera cae malo y los proyectos de la Empresa se quiebran y organiza la novillada que presenciamos ayer.

Estos son los hechos ocurridos perop ara que ocurriesen así ha sido necesario que hubiese un motivo y más que un motivo, varios motivos que nosotros vamos a decir.

El motivo del fracaso en la organización de la corrida ha sido el cambio de ganadería. Los toros de doña María Montalvo los reclamó Manolo Bienvenida para sí. Este es un motivo. El otro es que Marcial no quiere torear en Madrid con Vicente Barrera, a cuya negativa se adiere Ortega.

Por lo que afecta a los toros, podemos aclarar lo siguiente:

Mientras al apoderado de Vicente Barrera se le comunicaba que que os toros que habría de lidiar su sobrino serían de doña María Montalvo, al representante de la empresa de Salamanca se le ordenaba que no embarcara la corrida, manifestando que no estaba en condiciones; y el esposo de doña María, don Antonio Pérez de San Fernando, aseguraba que los toros estaban en condiciones de venir a Madrid.

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Quién manda en la empresa? Es cierto que empresa y toreros se han propuesto terminar taurinamente con Vicente Barrera? Si es así la pretensión nos parece francamente absurda e inútil. Mientras Vicente siga como hasta aquí, son inútiles tales pretensiones.

Ya saben nuestros lectores por qué no hemos visto hoy una corrida de toros con una de las mejores combinaciones. El caso es complacer a Manolo Bitnvenida, aunque el público no esté complacido.

LA NOVILLADA

Don Félix Suárez envió ayer una novilladita muy apañada, corta de pitones y corta de carnes y bravura. En honor a la verdad diremos que tampoco salieron peligrosos. Los más grandes fueron el cuarto y sexto, que también fueron los que tenían mayores dificultades. El segundo dió la sensación de estar reparado de la vista. El mejor fué el tercero, que, después dt tres admirables puyazos de "Sevillanito", quedó ideal para la muleta.

EL NIÑO DEL MATADERO

Sinceramente: no nos gusta este muchacho. En los tres novillos que hubo de matar por la cogida que sufrió Gitanillo de Triana al lancear al segundo novillo, le vimos sin sitio con el capote. Este muchacho, que tenía gusto veroniqueando en Sevilla y no ha vuelto a recuperarle. En los tercios de quites estuvo frío y apático, como si en vez de ser un artista que empieza fuese un artista que termina.

La mejor faena del "Niño del Matadero" fué la realizada con el segundo astado. El animal embistió suave, noble y pastueño y el torero aprovechó estas buenas cualidades del enemigo para hacer una faena reposada, tranquila, en la que hubo varios naturales ligados con los de pecho, que entusiasmaron a la concurrencia, que no cesó ni un momento de ovacionar al muchacho, quien dió otros muletazos de gran sabor. La faena fué buena; pero a nuestro juicio tuvo el defecto de no ser ligada, por no pisar el terreno del toro y no aguantar, ya que ningún peligro había en ello.

A la sora de matar "Niño del Matadero" entró con alivio y dió un pincahzo, que descordó al novillo, por lo que deslució la faena.

En los restantes astados, el de Cádiz hizo lo que os toros le permitieron hacer. No tuvo un gesto de decisión ni un momento de inteligencia, y como además estuvo desacertado matando, escuchó pitos.

ANTOÑETE IGLESIAS

Valor demostró ayer este torero. Valor por toneladas, pero sin gestos ni desplantes; valor frío, consciente, sabiendo que exponía.

En el segundo novillo no pudo hacer nada porque el astado, reparado de la vista, ni embestía ni obedecía al engaño; y con un animal así no hay éxito ni fracaso posible; pero en cuanto salió el quinto, muy huído, Antonio Iglesias, poniendo a contribución toda su voluntad para triunfar, le recogió muy bien en el centro del ruedo; y allí mismo, a fuerza de pararse y aguantar, dió una serie de verónicas, que levantaron al público de sus asientos. La ovación fué imponente.

El torillo no se prestó a grandes lucimientos en el tercio de quites, por lo que Iglesias no pudo seguir en el camino del éxito; pero en el de las banderillas alcanzó un triunfo definitivo al poner de primeras un par al cambio formidable, al que siguió una bonita y valiente preparación, para poner otro de la misma clase en el tercio y otro de frente. Las ovaciones se sucedieron entusiásticas.

Lo verdaderamente admirable es que el toro no estaba para estas florituras, y por no estar franco, los deseos de Iglesias se estrellaron al querer hacer una faena con la muleta. El novillo embestía un poco descompuesto, y por ello Antonio no pudo hacer más que estar cerca, estar muy valiente y sacar algunos muletazos de pecho muy buenos para matar pronto.

En el último de la tarde volvió a conseguir otro éxito con las banderillas, y volvió a poner valor en la faena de muleta, en la que por querer torear sufrió dos serios porrazos en el pecho. Mató de una estocada superior y un descabello con la puntilla y se le tributó una gran ovación.

GITANILLO DE TRIANA II

No hubo tiempo de verle. Abrió el capote para lancear al tercer novillo, y al dar la segunda verónica fué empitonado por el vientre y lanzado al suelo, donde sufrió varios derrotes, quedando el infortunado muchacho sin sentido.

En brazos de las asistencias fué conducido a la enfermería.

La cogida causó verdadera sensación.

EL TIO PITOÑO

PARTE FACULTATIVO: GITANILLO DE TRIANA, GRAVE

"El diestro Gitanillo de Triana II tiene una herida por asta de toro en la cara anterointerna, tercio superior, del muslo izquierdo, con una trayectoria superficial que alcanza el pliegue inguinal, y otra externa, de quince centímetros, que rompe la vena safena y músculo recto externo. Pronóstico grave.—Doctor Segovia."

Toros en provincias

EN BURGOS

Toros de Argimiro Pérez Tabernero para Bienvenida, Ortega y Noaín.

BURGOS.—Ganado de Argimiro Pérez Tabernero para Manuel Mejías (Bienvenida), Ortega y Jaime Noaín. Hay buena entrada.

Primero.—Pequeño. Bienvenido lancea bien. Manolo lo torea por chicuelinas. Ortega y Noaín intervienen, toreando bien, resultando el tercio lucidísimo.

Bienvenida coloca al cambio medio par. Repite con otros dos. Coloca otro par de frente, bueno. Empieza la faena de muleta arrodillado. Sigue con naturales y colinetes. Da un pinchazo alto y ceñala media, saliendo cogido aparatosamente. Descabella al segundo intento.

Ingresa en la enfermería.

Segundo.—Negro, pequeño. Ortega da unos lances que remata con media verónica buena.

El paleto hace una faena de muleta muy tranquilo y sereno, llevándose al toro a los medios, donde da tres buenos naturales con la izquierda. Sigue la faena entre los pitones y, entrando bien, deja un pinchazo, otro y una estocada deanterilla que mata. (Muchos aplausos.)

Sale de la enfermería Blenvenida, donde le han apreciado un varetazo en la región hipogástrica, sin importancia.

Tercero.—Noaín lancea valiente. El toro dobla mal. Noaín es volteado, sin consecuencias.

Empieza la faena Noaín con grandes precauciones pues el toro no pasa. Entrando desde largo, cobra Noaín media estocada, que basta. (Palmas y algunos pitos.)

Cuarto.—Manolo Bienvenida lancea con gracia.

Manolo hace una faena inteligente, y con pases de tirón saca al toro de las querencias de las tablas. Señala un pinchazo y después deja media estocada ladeada, que mata. (Pitos.)

Quinto.—Ortega lancea valiente y oye palmas. Hace una faena valiente intercalando algunos rodillazos. Da pases por bajo superiores y mata de varios pinchazos y una estocada.

Sexto.—Noaín veroniquea, parando y mandando admirablemente.

El tercio de quites resulta muy animado.

Noaín hace una faena buena y mata de un pinchazo y una estocada.

EN AVILA

AVILA.—Se celebró una novillada lidiándose reses de Cívico, que cumplieron.

Luis Saavedra estuvo muy valiente con el capote. Muleteó adornándose, y mató bien. Fué ovacionado.

Félix Almagro toreó prodigiosamente con el capote, conquistando grandes ovaciones. Con la muleta realizó dos faenas grandes llenas de arte y valor, que coronó con sendas estocadas, que hicieron innecesaria la puntilla. Cortó orejas en sus dos toros y fué sacado en hombros.

Angelillo, regular en todo.

NOTICIAS MILITARES

Por decreto se declara disuelta la Junta técnica del Servicio de Aviación, y se crea la Junta asesora de Aviación militar, cuyas funciones abarcará los informes sobre cualesquiera asunto de carácter técnico que el Jefe de Aviación plantee, ya sean referentes a personal, materai o instrucción.

La Junta estará constituída por los jefes de la Escuadra número 1, servicios técnicos, instrucción, material ,el jefe de oficina de mando de la Jefatura de Aviación y un jefe u oficial de la misma, que actuará couo secretario.

La Junta asesora anualmente elevará al Estado Mayor Central una Memoria, que resuma en el año anterior las actividades de la Aviación Militar, y proponga para el siguiente las modificaciones que aconseje la obtención de una eficacia mayor.

Se concede la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo ,al general de división, don Miguel Muñoz de Prado.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que por el Servicio de Aviación militar, se proceda a la "reparación de alas de aviones Breguet", y adquisición de "repuestos de motores Hispano", siendo ambos servicios por gestión directa, y cargo su importe respectivos de 125.857,30 pesetas y pesetas 849.998,16 respectivamente a los fondos de Aeronáutica del presupuesto actual.

El teniente de Caballería don Lorenzo Maroto Hernández, del Cuerpo de Seguridad de Madrid, pasa a continuar sus servicios a la Compañía de Asalto de Vizcaya.

Se le ha concedido a instancia propia, al teniente de Ingenieros piloto militar de aeroplano, don José María Gómez del Barco, una comisión del servicio de dos meses y medio de duración para recorrer en vuelo, en una avioneta de su propiedad, las principales poblaciones de América del Norte y visitar fábricas de material de Aviación y aeródromos militares y civiles y en general, todo lo referente a esta rama, sin derecho a dietas ni viáticos.

Por concurso, se destina al capitán de Intendencia, don Urbano González Muñoz, al Establecimiento Central de Sanidad Militar.

Se conceden al capitán de Infantería, don Carlos Martínez Vara de Rey, tres meses de prórroga a la licencia que por asuntos propios le fué concedida, para Francia, Alemania, Inglaterra y Suiza.

Gran depósiio de madera y serrín de pino

SERVICIO A DOMICILIO DES. DE UNA TONELADA

FABRICA EN EL ESPINAR (SEGOVIA)

PEDIDOS AL TELEFONO 41920

Crónica municipal

LA COMISION DE TALLERES Y ACOPIOS

Se ha reunido la Comisión o Consejo de de Administración del Parque de Talleres y Acopios.

Ha informado el señor Soriano, quedando todos los asuntos sobre la Mesa, que, en general, son: facturas sin pagar y peticiones hechas por las jefaturas de los distintos servicios.

Acerca de todos los extremos se informaron cumplidamente los vocales del Consejo, y resolverán, en su momento, cuando lo consideren más oportuno.

Se ha escrito una Memoria de lo que todavía no ha conocido la Comisión, expresando cómo ha funcionado este servicio desde que comenzó y las ventajas e inconvenientes, a juicio de los que hasta ahora le han dirigido.

Otro acuerdo del Consejo ha sido el reunirse todos los jueves en el propio Parque de Talleres y Acopios.

LOS FERROCARRILES MADRID-BURGOS Y ZAMORA-ORENSE

El conde Vallellano ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

"El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento de Madrid que acuerde su unánime protesta por la relajación que sufren, incluyéndolos en el artículo 3.º del proyecto presentado a las Cortes sobre construcción de ferrocarriles, los de Madrid a Burgos y Zamora o Orense, fundándose para ello en el perjuicio enorme que representa para los intereses nacionales, para los de Madrid, al privarle de la unión rápida y directa, no sólo con esas ciudades, sino con la frontera francesa y la región gallega, aparte del dislate que significa la preterición de las líneas de carácter general, por un criterio de selección a la inversa.

Por el avanzado estado de las obras, por los informes favorables de los técnicos, por los juicios encomiásticos de la prensa y por el sentir unánimes de respetables Corporaciones y de los madrileños todos, el concejal que suscribe espera que esta proposición, que recoge al margen de toda idea política, como tantas otras que ha presentado con aspiraciones colectivas de la ciudad, merezca más considerada atención y resolución menos partidista que otras anteriores."

OROMUR

SEÑORAS

La casa que mejor confecciona y con mayor economía.

Se admiten géneros.

ADVERTENCIA IMPORTANTIMA.—La primera señora que llegue a este establecimiento, a partir del martes próximo, con este anuncio se le relagará un hermoso vestido de noche.

¡¡Señoras, hay que andar listas!

El teatro Lara

Como es sabido, doña Milagro Lara y Prieto, en su testamento, consignó su voluntad de que fuese derribado el teatro Lara.

Contra el designio de la testadora se levantaron artistas, autores y periodistas, por considerar que de ser ejecutado se irrogaba grave perjuicio al interés artístico.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha publicado una orden en la que se autoriza a los albaseas testamentarios de doña Milagros Lara a que dejen sin cumplimiento la cláusula testamentaria aludida.

La parte dispositiva dice así:

Traducciones

Francés, inglés, alemán.—Técnicas comerciales y literarias Economía. Rapidez.

P. MATANZAS

Juan de Austria, 6

MADRID

Este ministerio, accediendo a la instancia de referencia, de acuerdo con el deseo expresado por los albaceas y patronos, y creyendo cumplir lo mejor posible la voluntad de la instituidora, ha resuelto conceder la administración del Teatro Lara (como bien fundacional permanente adscrito al levantamiento de cargas, y que subsistirá en su actual condición) al Patronato de la Fundación particular benéfico-docente por ella creada en esta capital ,al que, para el objeto indicado, se conceden toda clase de facultades y atribuciones, con la sola limitación de que en los contratos de arrendamiento que celebre procure, bajo las máximas garantías, que el dicho teatro conserve su tradición de depurado gusto artístico y exquisita pulcritud literaria, porque, en otro caso, se impondría, no ya la clausura, sino hasta la demolición del edificio, y respondiendo en todo momento de su gestión, la que justificará siempre que sea requerido para ello por el Gobierno de la República (o Autoridad competente, según los términos del artículo tercero de la Instrucción de 24 de julio de 1913.

SUCESOS

UN ATROPELLO GRAVE

Cuando caminaba por la glorieta de Atocha el joven Joaquín Méndez Angel, de 17 años, fué atropellado por el automóvil de la matrícula de Bilbao número 2.502, que iba conducido por Luci Rodríguez Cornejo, de 23 años, produciéndole lesiones graves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente, habiendo sid detenido el conductor de dicho vehículo.

UN INCENDIO

En la tarde de ayer se declaró un incendio en la casa número 8 de la calle del Carmen, propiedad de don Bernardo Sugarés Sanz Foronda, por haberse prendido el hollín de una chimenea, acudiend en seguida el servicio de incendios, gracias a lo que lo daños no han sido de consideración.

EL FINAL DE UNA JUERGA

Los hermanos Juan y Vicente López Morales, de 47 y 39 años, y domiciliados en la calle de San Raimundo, 28, y su amigo Manuel Antón Antón, de 39 años, y que vive en la calle de Pelayo, 26, pasaron una nche alegre en el Edén Concert y Bar Moderno, situados en la calle de la Aduana y como no pagaron la consumición hecha en dichos establecimientos, dieron con sus huesos en los calabozos del Juzgado de guardia.

MISCELANEA EXTRANJERA

CREDITO DE QUINCE MILLONES

PARIS, 30. — En su sesión de esta mañana, la Cámara de diputados ha votado un crédito de quince millones de francos que permita al Gobierno hacer frente a las obligaciones del Estado con respecto al monopolio de las cerillas.

El señor Palmadé, ha anunciado que el Gobierno entabla negociaciones para hacer desaparecer los convenios a largo plazo y va a reorganizar el monopolio; pero, durante cierto tiempo todavía, será necesario recurrir a las cerillas extranjeras. (Fabra).

UN VIOLENTO INCENDIO DESTRUYE EL VAPOR «TANGER».

HAMBURGO, . —El vapor «Tanger» a bordo del cual se ha declarado un violento incendio ha podido ser remolcado hasta este puerto, pero completamente destruido. No hay que lamenntar víctimas.— Fabra.

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA

BERLIN, 30. — El ministro prusiano del Interior se ha negado a tramitar la petición hecha por el ministro del Interior del Reich, para que sea suspendida la publicación de los periódicos "Vorwaerts" y "Colonischer Volkszeitung. (Fabra).

FL SEÑOR PEIDDESTER MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

SAN JUAN DE TERRANOVA, .—El Ministro de Negocios Extranjeros del nuevo Gobierno Alderdice que, como se sabe ha prestado juramento ya, es el señor Paiddester.—Fabra.

POLITICA DE HUNGRIA

BUDAPEST, 30. — El presidente del Consejo, considerando que el Gobierno ha terminado de llevar a cabo las tareas que se había impuesto, ha presentado al regente la dimisión del Gabinete.

El Regente se ha negado a aceptarla y ha rogado al conde Caroly que continúe en su puesto y retire su dimisión. El señor Caroly ha aceptado. (Fabra).

LA MANCHURIA HACIA UN ESTADO AUTONOMO.

SHANGAI. — En los círculos chinos bien informados se afirma que las proposiciones de Nankin relativas a un arreglo de la cuestión de la Manchuria van encaminadas a la creación de un Estado autónomo.— Fabra.

HERRIOT REGRESA A PARIS

LAUSANA, 30. — El señor Herriot saldrá esta noche para París. Regresará a Lausana el sábado por la mañana. (Fabra).

"TANGER"

HAMBURGO, . — Se ha declarado un incendio a bordo del vapor "Tánger", perteneciente a una compañía portuguesa. Se dirigía de Marruecos a Hamburgo.—Fabra.

SESION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA DEL PETROLEO

PARIS, 30. — La Conferencia Internacional de petróleos ha celebrado esta mañana su sesión inaugural. (Fabra).

SANDINO SE ABLANDA

TEGUCIGALPA, . — Según la "Associated Press". e. general Sandino, jefe de los patriotas nicaragüenses, ha aceptado participar con los jefes liberales en una conferencia preliminar para el establecimiento de la paz.—Fabra.

CARTELERA

ESPECTACULOS PARA HOY

CALDERON. — 10,15 (homenaje a la notable soprano Pilar Duarmirg), segundo y tercer acto de El barbero de Sevilla y Balada de Carnaval (primera representación).

COMEDIA. — 10,30, Anacleto se divorcia.

IDEAL. — 6,45, La rosa del azafrán; 10,45 (debut del primer actor Arturo Lledó), reposición del sainete Don Quintín el Amargao.

BEATRIZ. — 5, 7 y 10,45, Milicia de paz.

MARIA ISABEL. — 6,45 y 10,45 Tu mujer nos engaña.

ROMEA. — 6,45 y 10,45, Espectáculos Ofelia de Aragón.

LATINA. — 6,45 y 10,45, La dulzaina del charro.

ZARZUELA. — 6,45, Carita de emperaora; 10,45, La fiesta de San Antón y El famoso Colirón.

AVENIDA. — 6,30 y 10,30, Katiuska (Enriqueta Serrano, Conchita Panadés y Julián Sansi; última semana).

CHUECA. — 6,45, ¡Dispensa, Perico!...; 10,45, La de los claveles dobles.

CERVANTES. — 7 y 10,45, La cartera de Marina.

MARAVILLAS. — 6,45 y 10,45, Felito, Carmelita Sevilla, Carmen Flores y otras grandes atracciones.

PAVON. — 6,45, El señor Adrián el primo; 10,45, Los caballeros.

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,45, Hacia Siberia.

CINE DE LA PRENSA. — A las 6,45 y 10,45, La horda conquistadora.

CINE GENOVA. — 6,30 y 10,45, La ley del harén.

BILBAO. — 6,30 y 10,30, Anny y los carteros.

MONUMENTAL CINEMA. — A las 6,30 y 10,30, Todo por el aire.

ALKAZAR. — 7 y 10,45, Maternidad.

PALACIO DE LA MUSICA. — las 6,45 y 10,45, El diablillo de la casa.

CINEMA GOYA. — 10,45 (jardín), ... Y la princesa se enamora.

TIVOLI. — 6,45 y 10,45, Whoopee.

BARCELO. — 6,45, Papá piernas largas; 10,45 (terraza), ¡Vaya mujeres!

CINE DOS DE MAYO. — 6,45 10,30, Puente de Waterloo.

CINEMA EUROPA. — 7 (salón) y 10,45 (terraza), El presidio.

CINE DELICIAS. — Luna de miel y El enemigo.

SAN MIGUEL. — 6,45 y 10,30 (salón), 10,45, inauguración de la terraza de verano. Amargo idilio.

CALLAO. — 6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El gigolo (William Povel y Kay Francis).

PARDIÑAS. — 6,45 y 10,45, El profesor de mi mujer.

Ayuntamiento de Madrid

vincia para tratar de la solución del problema del matadero de Mérida que está sin explotar, y cuyas acciones casi en su totalidad las tiene la Diputación y el Ayuntamiento.

Acordaron solicitar del ministro de Agricultura que se solucione rápidamente este asunto que interesa a aquella región eminentemente ganadera.

EL CONTRATO DE LA TRASATLANTICA

La minoría radical se reunió ayer mañana estudiando la resolución del contrato con la Trasatlántica. Se aprobó una enmienda de Guerra del Río al artículo 11 que dice:

El Gobierno al término del contrato con la Compañía Trasatlánitca de 1 de julio de 1910 adoptará las resoluciones precisas para que se restablezcan los servcios de las líneas interoceánicas necesarias y convenientes al interés público. A este efecto pdorá concertar los servicios con cualqiuier naviero o prestarlos directamente el Estado, llegando en este caso si fuera preciso a la incautación temporal de los buques de las Trasatlánticas que considere necesarios mediante la indemnización de los perjuicios que la incautación irrogue determinados parcialmente según las costumbres del comercio marítimo. También se ocupó de la base segunda de la Reforma Agraria y adoptaron el acuerdo de una enmienda presentada por el señor Orozco. Por último se autorizó a los señores Becerra y Torres Campanal para que intervengan en la discusión sobre la elevación de las tarifais ferroiviariais.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que se hauía reunido ayer con la comisión de Reforma Agraria para estudiar la base segunda del proyecto que actualmente se discute en las Cortes. Añadió que se aceptarían algunas enmiendas para que la base sea tan completa como la anterior Se extendió el ministro en consideraciones sobre el proyecto de Reforma Aagraria citando casos concretos de diversos países de Europa en los cuales han acometido una labor idéntica a la realizada en España. Añadió que se había constituido en el ministerio una sección de pro paganda encarigada de hacer una labor divulgadora de las características de la Reforma Agraria española.

Por último dijo el ministro que le había visitado el señor Suárez de Lemus y una comisión de ingenieros de montes que le habían felicitado por la labor que había hecho en defensa de la riqueza forestal.

GODED, VILLEGAS Y CABALLERO SE DESPIDEN DE AZAÑA

El ministro de la Guerra recibió esta mañana en su despacho oficial al ministro de Estado y a los generales Goded, Villegas y Caballero que hicieron aicto de presencia después de su sustitución y fueron a despedirse del ministro. También recibió Azaña al general Ruiz Trillo que le visitó con objeto de informarle de su último viaje a Canarias

sastre preferido SANTOYO

Por su corte de líneas distinguidas Finas confecciones. Buenos géneros y precios moderados

AVDA. PI Y MARGALL, 12 (Gran Vía)

Teléfono 19226 MADRID

La vuelta a España en avión

Ayer en presencia de los altos jefes de la aeronáutica militar, controladores y cronometradoras, se inició en el aeródromo de Getafe la prueba militar de la Vuelta a España.

En ella participan 27 aparatos de las distintas bases, divididos en nueve patrullas. La primera de estas salió a las seis menos 15 dando la orden de salida el teniente Lorenti. Un cuarto e hora después salió la segunda patrulla perteneciente a la Escuela de Mecánicos yendo como jefe de la misma el capitán Larrauri. Quince minutos mas tarde salió otra llegada momentos antes desde Logroño, en la que marchan los capitanes Alvarez Pardo y García Pardo, el suboficial Petiri, el sargento Ercilla y dos mecánicos.

Después de la salida de esta patrulla llegó al aeródromo acompañado de su ayudante el general Gómez Morato, jefe de las fuerzas militares de Africa.

A las siete menos 20 sale la cuarta patrulla en la que van los tenientes Pina, Aragón, un suboficial, el sargento Pérez Olivares y dos mecánicos. A las siete salió la patrulla del primer escuadrón de Getafe, mandada por el capitán Urzáiz y compuesta por el teniente Boti, el suboficial Sánchez Granada y dos mecánicos.

A las siete y 15 sale la patrulla del Parque de Servicios en la que van el capitán Bello, los tenientes Romero, Giron y tres mecánicos.

Salen seguidamente las fuerzas aéreas de Africa al mando de Torrubiano con Calderón, el suboficial Areal, y los sargentos Lora y García.

El general Gómez Morato dió la mano a estos tripulantes deseándoles un feliz raid.

A las 8 menos 15 parte la patrulla del grupo 21 de la primera escuadra en la que van el teniente Pieldo, el cabo Urruti un soldado piloto y tres mecánicos.

A las 8 sale la última patrulla de la plana mayor y mando, en la que van los pilotos Sampil, Castro, Martinez de Velasco, Cañete y dos mecánicos.

Todas las salidas se hicieron con perfecta precisión sin el menor contratiempo.

Después de salir la última patrulla se elevó un aparato exquiplano Breget pilotado por el comandante Maldonado que marchó a Albacete para preparar la llegada de los participantes a la prueba, como final de la primera etapa.

UN AVION CON AVERIAS

En la Dirección de Aeronautica se tuvieron noticias a primera hora de la tarde de haber llegado la primera patrulla al aeródromo de Tablada de Sevilla, continuando seguidamente su viaje a Albacete. El aparato pilotado por el aviador Calderón, de esta patrulla, tuvo que aterrizar en Cazalla de la Sierria por averías

GRAN LOCC ON

LACTOPERIAS SUPER, es un alimento de la piel, aterciopela y blanquea el cutis, corrigiendo los efectos del sol y proporciona a la epidermis la frescura de la juventud y el encanto de la belleza, siendo el producto más indicado para las personas dedicadas al sport

De venta en las principales perfumerías

REPRESENTANTE: S. J. TELEFONO 41920

practiicado en el canal de Nosaltres Sola de la calle Salmerón. dijo que ignoraba el hecho y que suponla debla tratarse de una orden jucdiial.

—Esta tarde han abandonado la clínica del doctor Olivet, el señor Rojas, director de la carcel y su ayudante, señor Lafarga. El primero se ha trasladado al pabellón de la prisión celular y el segundo a su domicilio.

—A última hora de la tarde han llegado al aerodromo de Prat de Llobregat, la patrulla de aviones de León, perteneciente al grupo 21, al mando del teniente Trigueros, que llevaba como pasajero al teniente Vissedo.

Otro aparato iba pilotado por el cabo Cuartero, un pasajero y el mecánico Velasco y otro avion por el cabo Itu[illegible]be y el mecánico Bueno.

Todos ellos han presenciado las correspondientes prátic[illegible] radio, fotografía y formación.

Estampas de España

El pueblo soberano, testigo de calidad, ha presenciado los vítores de aquel triunfo que él mismo fué juez y parte para la implantación del nuevo régimen, y con anhelo sin duda alguna, de poder disfrutar de aquella democracia que desconocía y de aquella fraternidad deseada. Fué en abril de 1931 jubiloso para el triunfo de un ideal sin tacha, el que bien pronto, en el siguiente mes ya empezaba a verse envuelto en aquellas nubes de humo, producto de una cosecha sembrada por los periódicos adictos, con los desaciertos y perjuicios que fueron fatales para España y para la República.

De aquellas jornadas, donde el odio y el rencor no se saciaban más que con la destrucción, sin darse cuenta que por ese camino la tranquilidad y confianza del país se alejaba, a más de colocarnos ante las potencias extranjeras en condiciones de inferioridad, circunstancias éstas que de cerca hemos tocado, y que quieren confundir con la crisis mundial que no negamos, pero como crisis nacional tiene los puntos de vista los extremismos de disposiciones del gobernante.

Antes se hacía la mayor difusión de la prensa, donde aparecían todas esas propagandas, donde los ofrecimientos no se regateaban, era preciso acumular cargos sobre cargos, sin base sólida donde argumentar, y de esa forma, conseguir los propósitos de ambición, para después no poder dar cumplimiento a tales halagos y ofrecimientos. Hoy por el contrario, la prensa tiene que prestar atención, no a sus artículos de razonada lógica como lo hace, dicen más sus fotograbados, donde en el transcurso del nuevo régimen, ha sido tan extenso como variado, y después se pretende para justificación de cierta campaña de prensa, hacer inocentes indicaciones de que se propalan al otro lado de la frontera noticias de desprestigio. No necesita la prensa recurrir a ese resorte de información, ya que los gráficos, al menos aficionado a la lectura, le ponen de manifiesto las bellezas de los acontecimientos. No es precisamente que el diario gráfico no haya tenido momentos de ser visto con agrado en ciertos casos, porque el primero de mayo de 1931, reflejaba de manera bien extensa aquella manifestación de la clase obrera, por cierto con los ministros socialistas a la cabeza de las organizaciones, pero con la notable diferencia que el primero de mayo del año en curso, esa manifestación no ha existido, a pesar de estar en el poder los mismos dirigentes, lo cual ha sido demostrar que estas organizaciones en la gobernación de la nación, son a todas luces ineficaces.

A pesar de haberse planteado asuntos de vital importancia en la nación en todos ellos se ha visto la tendencia socialista con cierta compenetración en el radical socialista, cuyos extremismos de unos y otros han sido motivo para dar la sensación de una ineptitud manifiesta, destacándose el sectarismo, como si eso fuera las soluciones que España necesita. Se han olvidado de su función de gobernantes, para desde el Poder no dejar en muchas ocasiones a los vivos, ni siquiera por respeto a los muertos; pero no es extraño, por que de no ocuparse de estas cosas, qué fundamento tenían en aquel Gobierno la continuación del señor Prieto, que nos puso de relieve su incapacidad de ministro de Hacienda, y el señor Albornoz, el desconocimiento de los planes del ministerio de Fomento; qué hubieran dicho estos señores, si en el régimen anterior hubiéramos tenido que soportar un momento más a ministros que fracasan. No obstante, hay que anotar en su haber, que como compensación a esa labor negativa, han hecho esfuerzos sobrehumanos, para tratar de remediar la crisis del trabajo, con aumento considerable de parados, cuyas huelgas se suceden con frecuencia; además, el asunto subsistencias lo han tratado con celo que no deja lugar a dudas, dejando que todos los artículos de primera necesidad, sean para el obrero hasta difícil de adquirir, es decir, que a este asunto no le han prestado la menor atención y el pueblo, aunque resignado no olvida lo que tantas veces le ofrecían.

Esta y otras consideraciones podemos hacer del régimen imperante socialista, aunque el señor Prieto pretenda de[illegible] lo contrario, pues de [illegible] este artículo, podríamos ha[illegible] extensión de muchas dispos[illegible] de tan funestos resultados, no sólo en su etapa de ministro de Hacienda, sino en la que hoy desempeña de Obras Públicas que hace unos meses hizo declaraciones con todos de gobernante en que decía que en manera [illegible] consentiría el aumento de su[illegible] de los ferroviarios, porque la empresa y el Estado no podían soportar nuevos recargos, y sobre todo, que estos empleados [illegible] los que mejor posición tenían dentro de la clase obrera, y esto que alcanzó el aplauso merecido del país, resulta en [illegible]ría, porque en la práctica se ha encontrado el ministro de Obras Públicas con el imperativo [illegible] de don Trifón Gómez, y como consecuencia ha tenido que [illegible] ficar totalmente aquella [illegible]va, decretándose el aumento de tarifas para mercancía y viajeros en fecha próxima, para poder atender las demandas de los ferroviarios socialistas; lo [illegible] sos de ayer se han reducido a sacrificar al contribuyente con nuevos recargos; las consec[illegible] de aplaudir antes de tiempo, por cuanto suponíamos que gravámenes y recargos eran exclusiv[illegible] señor Carner, actual ministro de Hacienda, por donde resulta [illegible] todos son propicios a seguir recargando al contribuyente, que resignadamente soporta estas disposiciones, y ninguno a tratar de introducir economías, debe[illegible] los que así lo ofrecieron de todo gobernante, y sobre todo, la oposición.

A tenor de esto, debe co[illegible]rarse factible y realizable la concesión a Cataluña, de la [illegible] que solicita en la concesión [illegible] Hacienda; ¡se trata de 20 millones próximamente! Para el [illegible] español, no tiene importan[illegible], como siempre, con resignación sabrá soportar; es un sac[illegible] más, que impone un pacto [illegible] pueblo desconocía, como [illegible] muchas cosas que el pueblo ignoraba y sigue ignorando. ¿Es [illegible] la soberanía del pueblo? ¡[illegible] pueblo! Esa soberanía la [illegible] gastes y querías que esta [illegible] representada en aquellos [illegible] dos de "Libertad y Progreso", "Cultura y Civilización", que también sonaba a tus oídos, pero olvidastes recordar que respondía ese rosal, floreciese con preferencia la patria y el patriotismo.

Antonio CORNEJO

Santander, 28 junio 1932.

Desde Valencia

Divagaciones de un espectador

Los valencianos habrán echado de menos algo durante estos días. ¿Qué faltaba en Valencia? Faltaban tenientes de alcalde. Estábamos casi a la mitad. Una ciudad sin tenientes de alcalde, no es ciudad de categoría. Los tenientes de alcalde dan mucha vida a las poblaciones: decomisan la fruta, decomisan el pan y decomisan los alguaciles, porque cada teniente de alcalde se lleva a un alguacil del Ayuntamiento y lo tiene a su servicio, para que le acompañe a todas partes.

La presentación del teniente de alcalde con el alguacil da mucha importancia. Hay concejal que quiere tener una vara sólo por eso. A este propósito, recordamos lo que ingenuamente dijo un concejal hace unos años, al pensar con lógica en que cada vara de teniente de alcalde da derecho a un alguacil. Se expresó así:

—Yo aceptaría a gusto tres varas, si me dieran tres alguaciles.

Y es que el alguacil, además de dar tono, presta un gran servicio. Es una gran ayuda para la carga del cargo.

En las calles de la ciudad faltaban cuatro alguaciles, por no tener señor a quien seguir. Eso es lo que echaba de menos el buen observador. Y se echaba también de menos el valioso servicio que prestan estos concejales elevados a tenientes.

La inquietud que había no era por el calor, ni por la ciriss mundial, ni por la discusión del Estatuto, ni por el k. o. del de Alfara, ni por el contrato de Torres Martínez. Era porque no teníamos cubiertas las vacantes que existían de tenientes de alcalde.

Ya Valencia va entrando en ese estado de tranquilidad de los pueblos felices. Ya tiene cuatro vacantes y pronto se cubrirán las dos que faltan. ¡Qué felicidad para todos!

En la sesión de ayer se designaron esas tenencias. La primera es para don Manuel Gisbert, hombre afectivo y exclusivamente familiar. Eso no es pecado. El que no ama a la familia no tiene corazón. El señor Gisbert es muy activo, además. Ha anulado el refrán que dice: "quien mucho abarca, poco aprieta".

Abarca hoy dos vicepresidencias importantes y aún podría con más. Ayer le veíamos en usa actitud desconcertante. Estaba cruzado de brazos, mientras oía los elogios que le tributaba el señor Simó, para justificar el voto en blanco de la minoría de Derecho Regional.

Cuando un hombre se cruza de brazos, demuestra que no tiene nada que hacer. Eso quiere decir que al señor Gisbert le sobra tiempo para todo. No hay como saber administrar bien las horas y administrarse a sí mismo.

La tercera tenencia de Alcaldía es para don Vicente San Vicente, otro hombre activo, que necesitaba la ayuda del alguacil.

La octava es para el señor Salcedo y la décima para don Luis Ruiz Sáez. La ciudad estaba necesitada de la intervención administrativa de este último, a quien no llamamos inteligente, por no ofender su modestia natural. El señor Ruiz Sáez se sacrifica una vez más por el bien de Valencia y carga con el resto de una tenencia de Alcaldía y con el sambenito de que le llamen republicano sin sentirlo.

La minoría de Derecha Regional, teniendo en cuenta tanto sacrificio, abadonó el salón de sesiones en el momento de la votació del señor Ruiz, porque no le gusta ver lástimas.

¿Pero qué le hemos de hacer? Esa vara ha llegado a manos del señor Ruiz sin desearla éste, ni pedirla, ni hacer ningún mal papel. Ha ido a sus manos porque así tenía que ocurrir. Si sacrificio es ser concejal, más lo es ser teniente de alcalde. Las desgracias no vienen solas. El señor Ruiz es, por encima de todo, ciudadano, y sabe que sus servicios son necesarios.

El no quería la vara, él se ha sacrificado al recibirla, pero como los intereses públicos son sagrados, el deber le llemaba a aceptarla y hasta a pedirla si hubiera sido preciso. ¡Pero si no se la dan se muere!

Y es que lo hace por ciudadanía, y porque necesita que a todas horas le acompañe un alguacil. De ese modo sabrán por ahí la importancia que tiene su persona, ya que de otra forma no se la podían dar.

Enrique BOHORQUES

En demanda de trigo.-Fallecimiento

CORDOBA, 33. — Con motivo de las gestiones llevadas a cabo por el subsecretario de Agricultura, ofreciendo trigo de esta provincia a otras castellanas que carecen de él, se han recibido demandas de Burgos y León, que el gobernador ha transmitido al presidente de la Comisión gestora de la Cámara Agrícola para que las dé a conocer a los agricultores, los cuales se muestran satisfecho del reultado de la gestión pues permitirá vender el cereal sin depreciación.

—En Lucena, ha fallecido el niño Antonio Lara López que, en un descuido de su madre, bebió una disolución de sosa cáustica. (Fabra).

CLINICA DENTAL AMERICANA

Doctor Villoch, Plaza de Santa Cruz, 4. Compongo dentaduras en una hora, toda garantía

RONCHAS

La Conferencia para la Unión Sindical que ayer comenzó en Madrid, ha sacado de sus casillas al "enchufismo militante". En "El Socialista" se publicó un editorial trinando contra dicha conferencia, y aconsejando a sus organizaciones que no concurran a la misma.

¿Pero de qué se trata en la precitada conferencia que tan de quicio ha sacado a los dirigentes del socialismo? ¡Ni que les hubieran mentado la bicha! No sean así y rectifiquen su táctica. Asistan a esas reuniones, que a lo mejor sale de ellas algún "enchufe"... ¡De menos los hizo Cordero!

x x x

¿Pero y si no sacan nada caliente y pierden tontamente el tiempo? Pudiera ser. ¡Tienen un ojo clínico estos redentores del pueblo, padres de la gran familia... parada! Véase, sino, lo que dice un párrafo de ese editorial a que aludimos: "Y nosotros, aunque se nos moteje de conservadores, no perdemos el tiempo en actos y reuniones que de antemano sabemos no han de producir ningún beneficio..." ¡Así se habla! ¿No? El que buenamente quiera que pique. En el socialismo no se engaña nada más que a dos: a los del pueblo y a los forasteros, "como dijo el otro".

A los que no se engaña es a los camaradas Algora, Almada y Mouritz, diputados de la minoría socialista, que "al ver donde estaban metidos" han ahuecado el ala, dejando en la "espantosa soledad de tres en compañía" a Cordero, Saborit y Muiño.

Por cierto que el primero de dichos señores le están dando una de ovaciones y vítores en su tierra aragonesa que le van a destrozar la trompa de Eustaquio (este Eustaquio no es "socialencnufista" todavía). Todo ello por haber sido español, votando contra el Estatuto. ¡Nada, "El Socialista" lleva razón: Algora se queda sin acta!

* * *

Y ahora que hablamos de Algora, rectifiquemos un "lapsus linotiphe" cometido en una "roncha" del miércoles último. Lo advertirían los lectores, pero queremos remacnar el clavo, porque aquí, en punto a pesadez, somos más que la Nelken. Comentábamos "el éxito" del camarada Albar por todo lo contrario que Algora: por haber votado el Estatuto. Y como aquél no justificaba su éxito con más argumento que un telegrama de los socialistas de Calatayud, se nos ocurrió una parodia de la famosa jota. Esta resultó "desentonada", y ahora la repetimos como se escribió:

Si vas a Calatayud
no preguntes por Albar,
que ha votado el Estatuto,
y allí lo van a matar.

* * *

Parte oficial. "El Socialista" y toda su laica, enchufista, estatal y agraria familia, continúan sin novedad en su importante salud veraneando en su finca "El Machito".

* * *

Todavía continúa inédito el brio socialista.

VIRIATO

Declaraciones del gobernador.- Los señores Rojas y Lafarga abandonan la clínica.-La patrulla de aviones de León

BARCELONA, 30.—Al recibir a los periodistas el gobernador les manifestó que habla sido invitado a asistir a lainauguración de maquinaria para artes grázcas de la casa Guttemberg y que tambien asistirá a la inauguración del nuevormaal del metropolitano transversal.

Añadió que habla estado en el Gobierno una delegación del grupo femenino de la esquerra republicana, para pedirle la condonación de una multa impuesta a la señorita Nuri Folch y con este motivo, los periodistas le pidieron que fuera ttambien condonada la impuesta al periodista don Juan Sales, novio de la señorita Folch.

El señor Sales estuvo conferenciando brevemente con el gobernador de Gerona, señor Anetilla que vino a asistir a la reunión de la Junta de somatenes que todos los meses se celebra en Barcelona.

Preguntado sobre un registro

EXTRANJERO

Concesión de crédito rechazada

WASHINGTON, 30. — El Senado norteamericano ha rechazado la concesión, solicitada por el presidente Hover, de un crédito de cuatrocientos mil dólares, destinado a sufragar los gastos de la representación norteamericana en la Conferencia Económica mundial.

Por el contrario, la Cámara ha aprobado la concesión de un crédito por una suma igual para los gastos que pueda originar una participación eventual de los Estados Unidos en una Conferencia monetaria internacional. (Fabra).

NEGANDO UNA PROPOSICION DE ENTREGA DE DINERO

BERLIN, 30. — La Prensa desmiente el rumor según el cual la delegación alemana de Lausana habría propuesto o tenía la intención de proponer que Alemania aceptaría hacer una entrega de tres millones de marcos como ultima entrega de las prestaciones. (Fabra).

NUEVO RECORD MUNDIAL

VARSOVIA, 30. — El corredor polaco Kusocinski ha cubierto las cuatro millas en 19 minutos 2 segundos seis décimas, estableciendo así un nuevo record mundial.

El record anterior (trece segundos más) lo detentaba el corredor finlandés Paavo Nurmi. (Fabra).

LA CUESTION AGRARIA

ROMA, 30. — El último Consejo de ministros aprobó un proyecto de ley tendiendo a la reagrupación de las tierras demasiado parceladas por medio de intercambio de terrenos y de la expropiación obligatoria de las parcelas demasiado pequeñas para ser cultivadas. (Fabra).

Ayuntamiento de Madrid

En Ginebra se trabaja

GINEBRA, 30. — Hoy se ha celebrado una entrevista entre los delegados ingleses, franceses y americanos.

Parece que los reunidos han comenzado solamente a examinar las proposiciones Hoover, pues Inglaterra no puede adoptar decisión sobre la parte naval del programa, antes de consultar con los Dominios, y Francia estima que el debate no debe entablarse sino sobre el conjunto de la cuestión del desarme.

Parece que se va a una reanudación de sesiones públicas de la Comisión general, pues Norteamérica desea un sobre público, aunque a él deba seguir el enviar nuevamente las proposiciones a estudio de las Comisiones.

Creemos saber que Francia observa, con respecto al plan Hoover, una expectativa benévola.

La entrevista entre el señor Leygues y los delegados americanos ha demostrado que no existe ninguna oposición de principio entre las tesis navales norteamericana y francesa.—Fabra.

LA CUESTION FINANCIERA EN LA S. DE N.

GINEBRA, 30. — El Comité de la Sociedad de Naciones encargado de examinar la situación financiera de Grecia, ha escuchado el informe del señor Finleysson, que ejerce el cargo de consejero delegado del Banco de Grecia.

Dicho Comité ha encargado a su representante que adopte las medidas necesarias en vista de la petición formulada por Rumania de recabar el concurso técnico de la Sociedad de Naciones para el estudio del proyecto de reforma financiera.

Después el Comité ha adoptado el informe que ha de dirigir al Consejo de la Sociedad de Naciones, en el cual se harán las observaciones relativas a la situación financiera de Austria, Hungría, Bulgaria y Grecia.—Fabra.

Actividad estudiantil

ALUMNOS DEL INSTITUTO FRANCES DE MADRID, EN VIAJE DE ESTUDIOS POR FRANCIA

PARIS, 30. — Se halla en París un grupo de alumnos del Instituto Francés, de Madrid, efectuando un viaje de estudios por Francia.

Trae un amplio programa de relaciones culturales para el curso escolar entre los establecimientos de enseñanza de París y Madrid.

Los alumnos, acompañados del agregado cultural de la Embajada, señor Viñas, han visitado al inspector de Enseñanza, señor Carnier, y mañana, viernes, serán recibidos por el rector de la Universidad de París.—Fabra.

SE CONSTITUYE LA "RESIDENCIA" DE ESTUDIANTES DE MADRID QUE SE ENCUENTRAN EN PARIS

PARIS, 30. — Ha quedado constituído en esta capital el grupo "Residencia", formado por antiguos alumnos de la Residencia de estudiantes de Madrid que se encuentran actualmente en París.

Este grupo tiene su domicilio oficial en la calle Lussac y mantendrá una relación permanente con la Casa central madrileña y ayudará en sus estudios e investigaciones a los alumnos de la Residencia de Madrid venidos a París.—Fabra.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE GIMNASIA DE TOLEDO, SALEN PARA PRAGA

PARIS, 30. — Mañana saldrán para Praga 22 alumnos de la Escuela de Gimnasia de Toledo, que hacen el viaje acompañados de un capitán, un teniente y un médico militar.

Han estado en la Embajada de España, siendo recibidos por el ministro consejero, señor Ojeda, y por el agregado militar, señor Ungría.

¡Viajero ilustre

FEDERICO GARCIA SANCHIZ, AL EXTRANJERO

En el sudexpreso de Hendaya emprendió anoche su viaje al extranjero es insigne literato y hablista español Federico García Sanchiz. Le acompaña su joven y distinguidísima esposa doña María Isabel de García Sanchiz.

Despidieron al ilustre literato numerosos amigos, literatos y pesiodistas, destacándose entre ellos don José Félix de Lequerica, subsecretario de la Presidencia del Consejo; don Manuel Aznar, el gran periodista director de "El Sol; el de "Informaciones", insigne escritor don Juan Pujol; el joven y notable redactor de "A B C", don Luis Méndez Domínguez, que llevaba la representación del marqués de Luca de Tena; el brillante escritor y también periodista notable, señor Oyanguren, cónsul honorario de Chile; el popular periodista cordobés, con residencia en Madrid, don Julio Baldomero Muñoz, "Españita", íntimo amigo del señor García Sanchiz; el director de la Agencia Marsán, y su secretario particular, don Santiago de la Cruz.

La joven y bellísima esposa del gra nescritor fué obsequiada por dicha Agencia con un hermosísimo "bouquet" de rosas blancas.

Como ya saben nuestros lectores, el viaje del señor García Sanchíz se inicia en Bremen de cuyo puerto, Bremerthaven, el viajero saldrá para Escocia, Islandia, Epitzberg—la frontera del Hielo Eterno—, Cabo Norte, en la plenitud del sol de medianoche; los flords, el campamento de los lapones en Lyngsseidet y otros significativos lugares noruegos, sin olvidar Bergen, tan nacional. Con el retorno a Bremen termina el crucero a las regiones polares, y García Sanchíz hace un "intermedio lírico" con la navegación del Rhin y la del Danubio y enhebrando en el itinerario Colonia, Maguncia, Francfort, Viena y Budapest. Sigue la etapa Belgrado, Sofía y Estambul, que contrasta con las anteriores por su aspereza al principio y luego por su indolencia y su color, continuando la excursión ya en el mar (Esmirna, Rodas, etc.) y desembarcando en Beirut. Recorridos los Santos Lugares el epílogo en Egipto, cuando ya vuelven allí las golondrinas y los ingleses.

De todo corazón sacemos votos por la felicidad del viaje emprendido por el insigne Federico en busca de nuevas emociones y nuevos matices para sus charlas inimitables, que en lo sucesivo se titularán *hablas líricas* para espiritualizarlas quitándoles lo que en el antiguo título tenían de parecido con la ambiente charlatanería.

EL VERANEO Y LA SALUD

NADA MAS SANO, FRESCO Y SALUDABLE QUE

CORCONTE

Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas purifica la sangre de tal forma, que enfermos de RIÑON, ARTRITISMO, GOTA, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría; no pocos, su completa curación.

Ñños, adultos, débiles, nerviosos:

El doctor Marañón dice: "Las AGUAS DE CONCORTE tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litiásicas en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello.

Pero sí es necesario encarecer una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso, y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto."

Pensiones completas: Palacio Hotel, desde 23 pesetas; Hotel de la Fuente, desde 13 pesetas, todo comprendido.

Apertura 1 de julio.

Pidan folletos y memorias a la Administración CORCONTE, Muelle, 36, Santander.

VARIOS PAISES

DIMISION RETIRADA

RIOJANEIRO, 30. — El ministro de Hacienda, señor Araña, ha retirado su dimisión y continúa en funciones.

La situación política se ha aclarad mucho y se espera que hoy quede constituído definitivamente el Gobierno. (Fabra).

POLITICA FERROVIARIA

BUCAREST, 30. — Rumania ha concertado un acuerdo con los ferrocarriles norteamericanos con arreglo al cual las mercancías rumanas serán conducidas en ferrocarril a través de territorio polaco hasta el puerto de Gdynia y embarcadas en navíos estadounidenses. (Fabra).

DETENCION DE ESPIAS

TEHERAN, 30. — La Policía ha detenido a cuatro individuos, acusados de dedicarse al espionaje por cuenta de una potencia extranjera.

Los cuatro detenidos han comparecido inmediatamente ante los tribunales que les han condenado a muerte. (Fabra).

REBAJA DEL TIPO DE DESCUENTO

LONDRES, 30. — El Banco de Inglaterra ha rebajado su tipo de descuento al dos por ciento. (Fabra).

DEMANDA DE INTERPELACION SOBRE LA ENTRADA DE VINOS EXTRANJEROS

PARIS 30. — La Comisión de bebidas de la Cámara teniendo en cuenta las protestas de los productores de vinos y licores de Frontignan y Pirineos Orientales con respecto a la entrada en Francia en masa de vinos y licores extranjeros, ha encargado a los señores Parayre y Pares, que presenten una demanda de interpelación sobre este asunto.—Fabra.

LA FERIA DE LEVANTE

BARI, 30. — El Gobierno húngaro ha comunicado a la Feria de Levante la participación oficial de Hungría que, además, organizará en dicha Feria una exposición de trabajos manuales y de productos de la pequeña industria húngara. (Fabra).

LA LEY SOBRE LA EMIGRACION DE CAPITALES

TOKIO, 30.—Mañana entrará en vgor la ley que prohibe la salida de capitales del país y permitirá al Gobierno poseer el control de las operaciones de cambio.

También entrará en vigor la ley en la que se estipula que el máximo de la circulación fiduciaria del Banco del Japón puede ser elevado de 120 a 1.000 millones. (Fabra.)

Carta de Nueva York

Nos llegan aires de Chicago, que denotan una gran actividad política. Ahora nos estamos refiriendo a la política interior, puesto que en el orden internacional, es público y notorio el desenvolvimiento de la Conferencia de Lausana. La tesis yanqui está bien clara: el querer cobrar aún cuando al final, y para asegurarse la presa, no nos sorprendería una política de transigencia, puesto que hay que reconocer que no se puede forzar la máquina financiera de Alemania en plena período de reanimación de la crisis mundial.

Cerramos el inciso y volvemos al interior, para tomar los aires de actividad política que de Chicago nos llegan.

Parece ser que va a reunirse un comité (Resolutions Comites) de redacción del programa electoral del partido demócrata, para que en el término de cuatro días estudie la situación política del momento.

Todo esto viene a ser como una conferencia preparatoria de las sesiones del Congreso, que empieza el día 27. Sabemos también que se tratará ampliamente de la cuestión que ahora late en la opinión: la ley seca. Se examinará también a conveniencia o no de atacar en la próxima campaña electoral la administración del presidente Hoover. Parece ser que dentro del partido demócrata han surgido encontradas opiniones a este extremo. El grupo a cuya cabeza figura Al. Smith entiende que no tendrá eficacia el atribuir a la política del actual presidente el desastre económico porque atraviesan los Estados Unidos. Sin embargo, muchos demócratas atribuyen a Hoover el actual estado de penuria por que atraviesa la Hacienda norteamericana.

Quedan latentes las dos facetas del apasionamiento: la ley seca y la política.

Los norteamericanos toman aspecto de apasionamiento latino en tres cuestiones: la ley seca, la política y el boxeo. El americano quiere beber, el americano anhela siempre un jefe para su estado decorativo y universal y, por último, el americano no permite que el campeonato del mundo no recaiga más que en otro americano. Ahora mismo acaba de dar la prueba arrebatando violenta e inujstamente el título que ostentaba—y moralmente sigue ostentando—el alemán Max Schmelling, para ponerlo en manos del indígena ex marinero de Boston, Jack Sharkey.

Una vez más las pasiones al uso latino se han exacerbado; pero es lo cierto que el alemán ha sido despojado del título para dárselo al compatriota. Estas injusticias indican, sin embargo, un magnífico ejemplo. Los norteamericanos tienen afinado el instinto patriótico hasta todos los límites.

Para un norteamericano, Norteamérica representa la vanguardia del mundo: Las mejores máquinas, los mejores hombres, los mejores boxeadores; la mejor goma de mascar de Norteamérica.

Sirva el sistema patriótico como símbolo unitario, dentro de una democrática república federal.

A. FERNANDEZ VALDES

Dialoguillos intranscendentes

—¡Es horrible ese hecho!
—¡Es inconcebible!
—De una ferocidad salvaje.
—Como para ahorcar a los protagonistas.
—¿Viste la fotografía del pobre niño?
—¡Y revolvió toda mi sensibilidad!
—¡Qué corazón de madre!
—¡Para picarlo!
—¡Todo el tierno cuerpecito lleno de contusiones!
—¡Y de heridas!
—¡Hechas con los dientes de la infame! !
—¡Esos dientes malditos, que habrán acariciado las carnes del amante inhumano!
—¡Inhumano, porque también atormentó al pequeñuelo!
—¡Buen racimo los dos amantes para una horca!
—¡Pero sometiéndolos antes al tormento que padeció el hermoso y desventurado chico!
—¡Cuántas infamias como esa habrá por ahí ocultas!
—Yo recogería los hijos a toda mujer ilegalmente situada en la sociedad.
—¡Por lo menos se evitarían esas villanías!
—¡Y la enseñanza vil que se da a las criaturitas!
—También...
—¿Qué pueden aprender esos angelitos?
—Lo peor y más indigno de la vida.
—Como que los más afortunados...
—¡Acaban siendo carne de presidio!
—¡Si la República legislara algo en tal sentido!
—¡Se cubriría de gloria por su amor a la humanidad!
—¿Por qué no se recogen esos hijos espiritualmente abandonados?
—¡Gran obra social se haría!
—De regeneración de la raza.
—Y de enaltecimiento de la sociedad.
—Evitando infamias como la de ese pobre niño...
—¡Torturado ¡ferozmente por el amante de su madre!
—¡Y de su misma madre!
—¿Madre? ¡No! ¡Una fiera!
—¡Eh, cuidado! Las fieras no atormentan a sus hijos.

—¡Es verdad!
—¡Y esa maldita meretriz lo ha hecho!
—Convirtiendo en una terrible costusión, todo el cuerpecito del nene guapo.
—¡De su hijo!
—¡Maldita, maldita madre!
... ...

Por la transcripción,

Pedro DUVAL

Contra el robo

cerrojo

"R A S"

16 pesetas

Diputación Provincial

LA SESION DE AYER MAÑANA

Alrededor de las doce se reunió la Comisión gestora bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

La sesión no revistió gran importancia, por sér de poco interés los asuntos a tratar.

Fueron aprobados los asuntos referentes al orden del día.

También quedó aprobada la distribución de fondos del mes.

Se aprobó la valida para Suances de 60 niñas acogidas en el Colegio de la Paz, saliendo ayer para aquel pintoresco pueblecito santanderino, y otra colonia de 20 niñas, que partirá en breve.

De Fomento, fué adjudicada la subasta para la ejecución de obras en carreteras y caminos vecinales.

Tras una discusión sin interés, se pasó a la resolución de varios expedientes de cédulas personas, procediéndose a levantar la sesión a la una de la tarde.

Venta de hoteles y terrenos

Venta de hoteles y terrenos, próximos a Madrid. Dirigirse a José Infante. BALLESTA, 5, SEGUNDO.

Facilidades de pago.

—¿Ve usted, don Facundo? ¡Nada entre dos platos!
—¡Entre dos gorras de plato, que no es lo mismo!

Los Jurados mixtos

Jurado mixto de Médicos, Practicantes y demás especialidades al servicio de las socedades benéficosanitarias de Madrid.

Sección industrial de Médicos de Sociedades.

Vocales patronos efectivos: Don José Eraso, don Mariano Cardona y don Joaquín Boix.

Vocales patronos suplentes: Don Pompeyo Gimeno, don Manuel Marqués y don Gerardo Rivero.

Vocales obreros efectivos: Don Francisco Trías Martín, don Emilio Manrique Martínez y don Carlos García Casal.

Vocales obreros suplentes: Don Cesáreo Polo Aguilar, don Ramón Jiménez Guinea y don Luis Aguiló Pons.

Sección mutual de Médicos de Sociedades.

Vocales patronos efectivos: Don Manuel Cordero Pérez, don Enrique Bonilla y don Antonio Ayuga Ros.

Vocales patronos suplentes: Don Blas Ortubia Félix, don Miguel Casas Martínez y don Santiago Pérez Infante.

Vocales obreros efectivos: Don Emilio Franco Martínez, don Francisco Haro García y don Francisco Guerrero Rodríguez.

Vocales obreros suplentes: Don Gerardo Sanz Rubert, don Federico Gómez de la Mata y don José Sánchez Verdugo.

Sección industrial de Practicantes de Sociedades.

Vocales patronos efectivos: Don José Eraso, don Mariano Cardona y don Joaquín Boix.

Vocales patronos suplentes: Don Pompeyo Gimeno, don Manuel Marqués y don Gerardo Rivero.

Vocales obreros efectivos: Don Mariano Marco Sancho, don Fernando Mateos y don Bienvenido Mariano Peinado.

Vocales obreros suplentes: Don Robustiano Reyes, don Jesús Leal Sánchez y don Lisardo López Orozco.

Sección mutual de Practicantes de Sociedades.

Vocales patronos efectivos: Don Manuel Cordero Pérez, don Enrique García Bonilla y don Antonio Ayuga Ros.

Vocales patronos suplentes: Don Blas Ortubia Félix, don Miguel Casas Martínez y don Santiago Pérez Infante.

Vocales obreros efectivos: Don Antonio Sánchez García del Real, don Francisco Arnas Molina y don Alfonso Ayllón de Ara.

Vocales obreros suplentes: Don Vicenciano Alvarez Espí, don Felipe Carretero Segura y don Ernesto Santa Cruz y Ruiz.

Sección industrial de cobradores de Sociedades

Vocales patronos efectivos: Don Luis Vic Ballartas, don Angel Sáinz y don Santiago Risueño.

Vocales patronos suplentes: Don Luis Real Arias, don Vicente Núñez y don Manuel Aguirre.

Vocales obreros efectivos: Don Ricardo Extremeño de Diego, don Casimiro de Pablo Montero y don Felipe Arias Luna.

Vocales obreros suplentes: Don Federico Marlasca Rodríguez, don Jesús Vallejo Benito y don Timoteo González Velasco.

Sección mutual de cobradores de Sociedades.

Vocales patronos efectivos: Don Blas Ortubia Félix, don Miguel Casas Martínez y don Juan Camba Ruibal.

Vocales patronos suplentes: Don Santiago Pérez Infante, don Jesús María Arnáiz González y don Mancel Calvo Marrón.

Vocales obreras efectivas: Doña Africa Biencinto Mendía, doña Rosa Mora Fernández y doña Antonia Valero de Leis.

Vocales obreras suplentes: Doña Elvira de Castro y Corrales, doña María Luisa Abajo e Inés y doña Dionisia J. Rozas García.

Sección de Odontólogos y obreros mecánicos dentales.

Vocales patronos efectivos: Don Eduardo Díez, don Pedro Fernández Palacios, don Carlos Codina, don José Marinelli y don Gonzalo Gómez.

Vocales patronos suplentes: Don Esteban Peñate, don José Portal, don Luis Massa, don Pedro Vélez y don Juan Saavedra.

Vocales obreros efectivos: Don José Cardeiras García, don Antonio González Rodríguez, don Joaquín Rey Rodríguez, don Eusebio Abarca Millán y don Emilio Robledano Rodríguez.

Vocales obreros suplentes: Don Pedro Santamaría Mazarriego, don José Fonfría Sánchez, don Alberto Valle Hernández, don Carlos Vázquez Sánchez y don Felipe Bovén Sandoval.

Jurado mixto de la Propiedad Rústica del partido judicial de La Rambla (Córdoba).

Vocales titulares, representantes de los propietarios:

Don José María Crespo Laguna, don José García Saro, don Rafael Lobera Cabello, don Rafael Lucena Estrada y don Juan M. Serrano Cabello.

Vocales supientes de los anteriores:

Don Pedro Fernández Jaén, don Acisclo F. Ruz Sillero, don Antonio Ianco Osuna, don Ramón Lucena Aguilar y don Martín Giménez P. Cobos.

Ayuntamiento de Madrid

Año II.--Núm. 73

avance

Madrid, Viernes 1 de Julio de 1932

Influencia de la vida del señor Maciá en la política española

En busca del oro de Rusia

XV

No se crea que el grupo grotesco de separatistas capitaneados por don Francisco Maciá, estimó solucionado su conflicto económico con lo del empréstito de Pau Clarís. Hay que consignar que no cifraban grandes esperanzas acerca del resultado del mismo. El mismo Ventura y Gassols no se cansaba de repetir que el patriotismo de los catalanes residentes en Sud-América se hallaría muy entibiado, y, por consiguiente, era temerario fiar en su acción.

En la actuación política del señor Maciá, el señor Ventura y Gassols ha ejercido positiva influencia. Este vate catalán aportó a la obra separatista todo lo que significa actividad, inquietud y dinamismo. Para Ventura y Gassols, no existen problemas insolubles. Confía en encontrar siempre arbitrios para vencerlos. También este secuaz del señor Maciá practica una de las formas del procedimiento que se atribuye a los jesuítas. Es ésta la tenacidad en perseguir un fin. Pero la tenacidad sabia, reflexiva y provechosa, no es aquélla que significa utilizar en todo momento el mismo medio. El fin es el motivo fundamental y capital. Los medios, son secundarios. La tenacidad debe limitarse a la persecución del fin; y es medida de buen gobierno particular abandonar unos medios y practicar otros nuevos, siempre que así lo aconsejen las circunstancias. Tenacidad, en mantenerse fieles al objetivo final, y una gran agilidad para cambiar de procedimientos, hasta tropezar con aquel que nos conduzca al éxito. Esta es la teoría que se atribuye a los jesuítas, y que en todo momento ha practicado el señor Ventura y Gassols.

En definitiva, tanto el señor Maciá como el señor Ventura y Gassols, como los demás individuos que formaban el núcleo separatista, se encontraban en un estado de ánimo igual al de aquellos individuos que en su vida privada atraviesan una crisis económica gravísima. Se hallan dispuestos a aceptar y practicar todos los procedimientos que se les ofrecen, para salir del atolladero con que las ha aprisionado la vida. En esta circunstancia, nadie se para a reflexionar en si los procedimientos son honestos y confesables. Esto es lo de menos. El ansia por dominar una situación desagradable, no consiente, ni deja lugar, a un examen de conciencia. Claro está que si esta realidad biológica dejase margen a una intervención de la conciencia, tendríamos luego que considerar si en el individuo afectado por el hecho existía conciencia con capacidad para sentir estos problemas que plantea la ética.

Dejando a un lado si el señor Maciá y su ilustre lugarteniente, el señor Ventura y Gassols, poseen o dejan de poseer una conciencia con la suficiente viveza para sentir estos problemas, hemos de remitirnos a la realidad de que, en la circunstancia que nos ocupa, se atuvieron únicamente exclusivamente a las imposiciones que provocaba su situación económica, complicada con el afán que les movía. Las angustiosas horas que vivían, obligaron al señor Ventura y Gassols a pronunciar una palabra mágica, que el señor Maciá escuchó asombrado y receloso: ¡Rusia! En honor a la verdad, hay que consignar que el señor Maciá creyó que el señor Ventura y Gassols era un "ximplet". Para el caudillo separatista, pretender interesar a la República Soviética en el negocio de la liberación de Cataluña, era una insensatez que rayaba en la demencia. Sin embargo, tras las persuasivas reflexiones que supo apuntar el señor Ventura y Gassols, el señor Maciá prestó su conformidad a que se iniciara la gestión. Después de todo, si fracasaban en el intento, no se perdía nada.

El señor Ventura y Gassols se trasladó a París y se puso en contacto con uno de los delegados de los Soviets. Planteó el problema en forma hábil y prudente. Dijo que realizaba una gestión completamente oficiosa y bajo su exclusiva responsabilidad. Su mira era la de ofrecer una base económica al señor Maciá, para que éste pudiera realizar su magna obra de libertar a Cataluña, y a cambio de ésto, obtener del futuro presidente de la República catalana el compromiso de que realizaría una obra gubernamental completamente comunista. Al representante de Rusia le pareció la proposición una de tantas locuras como las que a diario reciben de casi todos los países del orbe. Ya están habituados a recibir sugestiones de gente que debe estimar que la Rusia Soviética se halla obligada a ser el banquero del mundo proletario. Todos los que pretenden realizar una revolución social, o un ligero levantamiento, más o menos grotesco, dirigen sus pasos a Rusia en espera de que allí se les facilite cumplidamente el dinero necesario para intentar el logro de su objetivo.

A Ventura y Gassols dijo el representante soviético lo que vienen repitiendo a cuantos a Rusia acuden en demanda de dinero. Que acogían con cariño la idea, que la trasmitirían, informada favorablemente, y que bueno sería que el señor Maciá se trasladase a Rusia. El señor Ventura y Gassols, lleno de alborozo y creyendo que ya tenía metida en el bolsillo la victoria, corrió al lado del señor Maciá. El burgués propietario de Balmaña quedó encantado del resultado de la actividad del poeta catalán. Ello no obstante, el señor Maciá, aún apuntó ciertos escrúpulos de conciencia, no por que realmente los sintiera, sino para demostrar que aceptaba tal solución única y exclusivamente forzado por las circunstancias.

Y el señor Maciá, mientras sus agentes en Sud-América recaudaban dinero para financiar la magna empresa de invadir a Cataluña, emprendió el viaje a Rusia. Dejémosle en el momento en que llega a Moscou, con el ánimo lleno de ilusiones y dispuesto a meter mano en las arcas soviéticas.

La abolición de la ley seca

CHICAGO, 30. — El Comité encargado de la elaboración del programa de la convención del partido demócrata ha decidido inscribir en dicho programa la derogación total de la ley de prohibición.

En su preámbulo, el programa dice que el partido está completamente convencido de que la mala situación económica de los Estados Unidos obedece a la política de aislamiento seguida hasta ahora.

El programa pide también, en otro de sus puntos, que se haga eficaz el Pacto de París y señala para ello la utilidad de convocar una Conferencia internacional en caso de dibujarse una amenaza de violación de los tratados, así como también la convocatoria de una conferencia internacional que se ocupe de la revisión de las tarifas de aduanas.

Finalmente, el programa se pronuncia en contra de la anulación de las deudas de guerra. (Fabra).

JUBILO POR LA CAMPAÑA PARA DEROGAR LA LEY SECA

CHICAGO, 30.—La Convención del partido demócrata ha aprobado, por 932 votos contra 213 — como punto de su programa la abolición pura y simple de al ley seca.

Tan pronto como fué conocido el resultado de la votación se produjo escenas inenarrables, tal era el júbilo de los asistentes a la votación.

Los delegados se abrazaban unos a otros en medio de gran entusiasmo. Inmediatamente se enviaron telegramas y despachos a todos los puntos del país dando cuenta del resultado de la votación. Poco después empezaron a llegar a la Convención gran cantidad de despacsos felicitando a los delegados por su gestión.

Esta votación se considera como un triunfo personal del señor Al Smith, que ha sido quien ha dirigido los debates de la Convención a favor de la abolición de la ley seca y quien dirige la campaña que con este fin se está haciendo por todo el país. (Fabra.)

PROPUGNANDO LA ABOLICION DE LA LEY SECA

CHICAGO, 30. — La Convención del partido demócrata ha decidido por 934 votos contra 213, incluir entre los puntos de su programa, la abolición pura y simple de la ley seca. (Fabra).

¿SERA ABOLIDA LA LEY SECA?

CHICAGO, 30.—En los círculos se hace constar que la actitud resuelta de la Convención del partido demócrata respecto a la ley seca contrasta con la actitud vacilante de los republicanos, que sobre esta cuestión no tienen doctrina fija.

En los Estados Unidos la noticia de la decisión de Chicago ha sido recibida con gran alegría. Los húmedos cantan victoria y los periódicos han publicado ediciones especiales dando cuenta de la decisión del partido demócrata.

Se concede enorme importancia al acuerdo de Chicago, porque en el comité encargado de elaborar el programa del partido demócrata figura el señor Francklin Roesevelt que hasta ahora no se había atrevido a pronunciarse (Fabra.)

LA CONVENCION DEMOCRATA PIDE LA DEROGACION DE LA LEY SECA

CHICAGO, 30.—La decisión adoptada hoy por la Convención demócrata de pedir la derogación de la ley seca como parte esencial de su programa ha decidido al señor Roosevelt a adherirse a este punto de vista.

Se sabe, en efecto, que el gobernador del estado de Nueva York ha ratificado la decisión adoptada por la Convención. (Fabra.)

—¡Ahora dice "El Socialista" que nos echemos a la calle!
—¿Quién, los obreros? *¡Mosanda;* como no sea *pa* que nos den trabajo!
—O *pa* que nos *enchufen* en *cualisquier* cosa!

Los dramas de la mala vida

Nuevos y sensacionales matices del martirio a que ha sido sometido un niño

Lo que nos cuenta el ama de cria, la criada y el niño martirizado

Nuestros lectores ya conocen el bárbaro suceso acaecido estos días, en que ha sido protagonista un niño de tres años llamado Tomasito Gómez Cueva. El suceso ha sido denunciado, como todos sabemos, por el ama de la criatura, Celestina García. E inmediatamente nos pusimos al habla con ella.

General Pardiñas, 29, y dos personas que me reciben: una, es Celestina, y la otra, Paca, la criada de la madre del niño.

Expongo el objeto de mi visita, y Celestina comienza a decirme:

—Hace tres años, el 14 de mayo de 1929, nació Tomasito, hijo de Carmen Gómez Trueva, mujer joven, de mala vida; y al día siguiente—15—, aún el niño sin cristianar, lo traje a mi casa. Poco después, cuando la madre estuvo bien, se bautizó a la criatura. Algún tiempo más tarde comenzaron las relaciones entre la madre y Juan Rosendo, hoy abogado, de veinte años y empleado en el Ayuntamiento. Así estuvo esto durante tres años, permaneciendo el niño bajo mi cuidado.

Hace escasamente tres meses, a primeros de marzo, pusieron un piso en Torrijos, 32. Pero no como algunos periódicos dicen, que lo puso él, sino todo lo contrario lo puso ella; pero a nombre de él. Llegó Carmen, para ponerlo, a vender una sortija y unos pendientes de gran valor.

Antes de poner el piso, Carmen me insinuó el que, teniendo en la casa un hombre, quería llevarse al niño, puesto que Juan estaba dispuesto a ser un verdadero padre para él.

Yo—dice Celestina—, con gran sentimiento de mi corazón, pero reconociendo que a los derechos de una madre nadie puede oponerse, la entregué a Tomasito. ¿Qué pudo pasar para este cambio, después de tres años? No lo sé realmente, aunque me lo figuro. A Carmen, como a toda mujer que hace una vida como la suya, en lugar de un hijo ser una bendición, es un castigo; y, por tanto, desearía deshacerse de él.

¿De qué modo? Haciéndolo desaparecer.

Teniéndolo yo, aunque no estaba con ella, tenía un hijo. Y matándolo, no quedaba ni rastro. Pero había que hacerlo bien. Meterle una navaja, un tiro... era descubrirse. Los Tribunales, la Justicia que cae sobre ellos, el castigo, la cárcel... Por eso, el mejor medio era matarle poco a poco: un golpe hoy, una enfermedad mañana y, al fin, el niño que muere sin dejar ni un átomo de responsabilidad para los padres.

Pero toda mala acción se descubre; y lo que antes huían, la cárcel, ahora lo han encontrado, aun sin lograr sus maquiavélicos planes.

Pero sigamos el hilo antes cortado.

Pasaron unos días. Yo seguí viendo al niño muy frecuentemente; poco después, la madre, pretextando que el niño me quería más que a ella, me indicó no debía verle, para que la criatura la fuese tomando el cariño a que tenía derecho.

Mientras tanto, él—dice la criada—, aunque hacía vida marital con la madre, no pasaba las noches en la casa. Iba de tres a cuatro, y después a las ocho, hora en que salía de la oficina, y sólo los sábados se quedaba a cenar y dormir con ella. Los demás días, ni comía, ni dormía en la casa.

Ya un día—añade Celestina—noté en el chico unos cardenales y comencé a escamarme. Otro día le vi con ojo inflamado y completamente morado. Interrogué sobre dicho punto, y la madre me dijo que se lo había hecho por un golpe que se había dado con el aparador. No lo creí.

—Pues es cierto—salta la criada—. Estaba jugando y se dió el golpe.

—Bueno —continua Celestina—. Me cortaron de raíz toda visita a la casa, poniéndome la misma disculpa del cariño que el niño me profesaba, y sólo lograba verlo los domingos, en que Paca me lo traía o yo iba a buscarlo.

Hasta que un día me quejé violentamente a la madre por las señales que encontré en el cuerpo de la criatura. Me respondió evasivamente, y entonces, Juan, me prohibió terminantemente volviese a ver al niño. Y ahí quedó todo, no sin antes asegurarles que el chico sería la perdición de ellos, pues como yo volviese a ver una pequeña señal en él, estaba dispuesta a denunciar el hecho. Lo demas, que lo relate aquí Paca.

Y Paca comienza diciéndome:

—Yo entré al servicio de ellos cuando pusieron el piso y llevaron al niño.

Primero, le daban algún que otro golpe; luego, menudearon éstos. Le hacían comer de todo, garbanzos, carne, etc...., que después el niño devolvía.

El padre (que no era padre), cuando iba a casa, preguntaba al niño lo que había comido; éste contestaba, y al saber que los garbanzos no los había probado le preguntaba el por qué. Entonces el niño decía: Por que no me gustan. Y el padre le llevaba a la cocina y le obligaba a comerse los restos de lo que había quedado, y el pobre angelito, al poco rato, lo devolvía. Y el padre, entonces, le daba la gran paliza.

Ultimamente, se encerraba Juan con él y le pegaba, pero de firme. Después entraba la madre y le volvía a pegar; amén de por la noche, que le hacían dormir en el suelo, sin ninguna clase de ropa, y cuando estaba dormido, le daban un baño de agua fría.

—Ahora—sigue hablando Celestina—, ya el lunes, por eso de que basta que se quiera ocultar una cosa para que se conozca en seguida, tuve la suerte de encontrarme al chico en compañía de ésta, que iban a la compra, cosa que el niño nunca salía de casa. Le vi tan desmejorado, que le inspeccioné, y al ver cómo estaba recriminé a Paca.

Y Paca dice:

—Yo no podía decir nada. Me jugaba el pan.

—Sí, pero la crueldad que con el niño se realizaba era, no para perder el pan, sino la cabeza—dice Celestina.

Llamé en seguida a la madre, y ésta, que se enteró que yo había visto al pequeño, dijo era el padre el que le maltrataba. Y entonces la dije que me trajese al niño, porque había presentado la correspondiente denuncia.

Entonces ella dijo había hecho una tontería.

Se enteró Juan, vino hecho una furia, nos insultó a todos, y en poco estuvo no hubiese colisiones. Y entonces él, viendo no adelantaba nada por ese camino, quiso arreglarlo a las buenas. Y viendo que tampoco, se puso flamenco y dijo que la que iría a la cárcel iba a ser yo, por criar al hijo de una prostituta (como si criar una criatura fuese un delito); y por último, me aseguró que no le importaban las denuncias, pues tenía dinero suficiente para hacer se echase tierra sobre el asunto. Y esto lo dijo delante de todos los vecinos.

Cuando él se fué, cogí al chico y lo llevé al Juzgado, que me mandó lo llevase al Hospital, como así lo hice, presentando la correspondiente denuncia. Y poco después, ambos ingresaban en la cárcel.

Se han ocupado mucho los periódicos de este asunto; pero algunos, como "La Voz, no publican el nombre de él. ¿Por qué eso?

Hoy mismo, un abogado y su señora, se han llevado al niño, al que espero de un momento a otro.

También he recibido de Carmen, desde la cárcel una carta.

CARTA DE LA MADRE A CELESTINA

"Querida Celestina: Por causa de alguien, me encuentro en la cárcel, sin tener la culpa de nada. Usted sabe que yo quiero mucho a mi hijo. Que en seguido me fuí a contarle a usted mis desdichas, mi dolor y los de mi hijo. Celestina, por favor, yo la doy mi hijo hasta cuando quiera; pero, por favor, diga que me saquen de la cárcel, por que me muero de pena y soy inocente. El me ha echado la culpa de todo.

Celestina, sáqueme pronto, que el niño se queda con usted".

Termina la carta dando afectuosos recuerdos a todo el mundo.

Celestina me dice:

—¿Qué cree usted puede ser una mujer, que por tener la libertad, es capaz de entregar a su hijo?

LO QUE DICE EL NIÑO

Al poco rato llega el angelito. Un niño monísimo, rubio y simpatiquísimo.

Celestina le desnuda, para enseñarme el cuerpo de la criatura, que está horriblemente maltratado. Por doquier, se notan señales, heridas, quemaduras y cicatrices, de los tratos que el querubín ha recibido.

Celestina le dice que yo voy a castigar a su padre.

Y la criatura (¡oh candor!) se abraza a mí, lleno de emoción. Me acaricia, me besa y, estoy por asegurar, se siente feliz.

Le pregunto sobre sus heridas, y el angelín me contesta a todo, con su media lengua estropajosa.

—Estas, fueron unos mordiscos; éstas, unos golpes; éstas, quemaduras que papá me hacía con el cigarro. Y para que no chillara, me tapaban la boca.

Una pregunta del informador:

—¿Quién te pagaba más?

—Los dos—dice él, con un mohín delicioso, mientras sus manitas me acarician la cara.

Después, me dice, le ataban, le acostaban en el suelo, le bañaban con agua fría, le hacían comer contra su gusto, le pegaban... En fin, lectores, una maldad tal, que es imposible describir. Su cuerpo lo atestigua. Y el que no lo crea, en General Pardiñas, 29, segundo E, tiene la prueba.

Ya al despedirme, el pequeñín me dice dónde voy. Le digo que a trabajar. Y él dice que trabajará pronto; y, por último, quiere venirse conmigo y dice que me quiere mucho por que voy a pegar a papá. (¡Pobre ángel!)

Ya en la puerta, Celestina me dice tiene miedo a que, gracias al dinero de Juan, salga libre y le arrebaten al niño, al que quiere con toda su alma.

La tranquilizo respecto a tal cosa, y la aseguro que nosotros estaremos siempre a su lado y que no cejaremos hasta lograr el castigo de los culpables.

Manuel MONTERO

Choque entre estudiantes racistas y comunistas

BERLIN, 30. — A consecuencia de una colisión entre estudiantes racistas y comunistas, ha sido clausurada durante veinticuatro horas la Universidad de Berlín.—Fabra.

La conferencia de Lausana

LAUSANA, 30. — La reunión de la Mesa de la Conferencia no ha llegado aún a una decisión sobre la fijación de la suma total que será reclamada a Alemania el día en que se restablezca su capacidad de pagos, ni tampoco sobre las modalidades del arreglo a intervenir.

El ministro alemán de Hacienda ha hecho serias objecciones.—Fabra.

ENTREVISTA DE HERRIOT Y VON PAPEN

LAUSANA, 30. — El jefe del Gobierno francés, señor Herriot, ha visitado esta tarde, a las seis, al canciller alemán señor Von Papen.

La sesión de la Mesa de la Conferencia se interrumpió desde las seis hasta las seis y media para permitir a los representantes de las delegaciones cambiar impresiones con sus colegas.

Antes de esa entrevista con el señor Herriot, el canciller aleman había visitado al señor Macdonald.—Fabra.

CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES EN LAUSANA

LAUSANA, 30.—Durante el día de hoy no se ha efectuado ningún progreso en las negociaciones.

La Mesa de la Conferencia se esfuerza desde ayer en buscar un acuerdo sobre la base de una suma que fuera pagada por el Reich cuando se restableciera su capacidad de pagos.

Alemania aceptaría la proposición, pero sin querer admitir que el total de esa suma exceda de 2,500 millones de reichsmarks, mientras que los acreedores estiman que debería ser de 7,000 millones.

Por otra parte, Alemania formula diversas objecciones, entre ellas que el arreglo deberá tener un carácter definitivo y los acreedres quieren subordinar el arreglo a una reglamentación nueva de las obligaciones intergubernamentales. (Fabra.)

EL COMITE DE LOS MINISTROS DE COMERCIO SE SUBDIVIDE

LAUSANA, 30. — El Comité de los ministros de Comercio de las seis potencias invitantes ha decidido dividirse en dos subcomité, uno financiero y otro económic.

El Comité estará integrado por representantes de las seis potencias, un representante de los Estados Unidos y otros tres delegados designados por la Sociedad de Naciones.

Se entablarán negociaciones en Lausana entre los delegados de las potescias interesadas en la revalorización de los productos agrícolas de la Europa central y oriental. (Fabra).

Ayuntamiento de Madrid